

El bienestar de los habitantes de Jalisco ha sido una preocupación constante de sus autoridades. La necesidad de proporcionar atención alimentaria y servicios de salud a la población desvalida ha sido satisfecha desde antaño mediante diversas empresas benéficas, entre las que destacan las acciones institucionales.

La convivencia cotidiana con los organismos gubernamentales que llevan delante las labores de asistencia social provoca que muchas veces se olvide la existencia y el desarrollo de aquellas instituciones que les proporcionan fundamento.

Sin embargo, vivimos una época en que el conocimiento del pasado se ha convertido en una preocupación fundamental para la sociedad. Cada estado y cada pueblo comienzan a hurgar en su historia.

Sin sustraerse a esta poderosa corriente, el Sistema DIF Jalisco se ha interesado, junto con el Colegio de Jalisco, por dar a conocer el valioso recuento histórico sobre la asistencia social en nuestra entidad que aquí nos ofrece la maestra Angélica Peregrina.

Quede este libro como testimonio de la benemérita labor que a lo largo de los años, bajo diferentes conducciones, ha realizado nuestra Institución a favor de los menos favorecidos.

Lic. Olivia Miramontes de Rivera

### Una mirada al pasado

Jalisco se ha distinguido en muy variados ámbitos, sus habitantes al transcurso del tiempo han destacado en el país e incluso han traspasado las fronteras con logros de reconocimiento internacional. La historia de Jalisco está poblada de figuras esclarecidas que fueron amparo del pueblo en épocas de calamidad.

Asimismo, Jalisco es tierra de contrastes. A nadie sorprende las distintas condiciones de vida de la sociedad jalisciense, afortunados y desprotegidos conforman los extremos de la pirámide de los pobladores de nuestra entidad.

Sin embargo, en cada época y conforme a las propias circunstancias, el bienestar de los individuos constituyó motivo de preocupación de las autoridades. Si bien en el pasado las labores de asistencia se sobreentendían mayormente inherentes a la Iglesia, ni por ello las autoridades civiles soslayaban tal deber.

De manera paulatina los gobernantes jaliscienses, en la medida de sus posibilidades, fueron abrogándose la asistencia social, encaminada sobre todo a huérfanos y desvalidos. Labores en las que el consenso de la sociedad fue de vital apoyo.

Dentro del devenir histórico de nuestro Estado, destaca la labor altruista del obispo Fray Antonio Alcalde, quien desde que ascendió al mitrado tapatío en 1764 se preocupó profundamente por los indigentes.

Para Alcalde resultaba claro que la falta de trabajo era uno de los principales generadores de miseria, de ahí que hacia 1776 emprendiera una campaña tendiente a combatir la “falta de trabajo y la holgazanería” que abundaba en Guadalajara, pues esta ciudad ya daba muestras del hacinamiento de muchos repelidos de sus lugares de origen, a causa de la ausencia de medios para subsistir y atraídos por la posibilidad de sobrevivir empleándose en las construcciones públicas y privadas de la ciudad o en el servicio doméstico o, simplemente, gracias a la caridad pública.

Debe mencionarse también que, a finales del siglo XVIII, la creciente prosperidad manifestada por la entonces Nueva Galicia, no significó que sus beneficios se hubieran derramado en todos los estratos de la sociedad; por el contrario, con el andar del tiempo las condiciones de vida de los desposeídos empeoraron cada vez más.

Muestra que tal contradicción social, resulta el aumento de la delincuencia urbana y el bandidaje rural, sin olvidar el cada día mayor número de ociosos por falta de oportunidades para ganarse el sustento.

No debe extrañar que el obispo Alcalde sea rememorado con tanta insistencia en Jalisco, pues su nombre y su bolsillo anduvieron involucrados en casi todas las empresas benéficas de su tiempo.

Durante los albores del siglo XIX, ante la imperiosa necesidad de albergar y retirar de la circulación a un gran número de miserables – que lo mismo “afeaban” la ciudad que representaban un peligro para la “gente de razón”-, la mayor disponibilidad de mano de obra que el creciente número de desocupados acarrea y el notable incremento de las rentas del obispo debidas al desarrollo general, se conjugaron para dar vida a la mayor obra dedicada a la beneficencia local de aquella época: el impresionante edificio que daría albergue a la Casa de la Misericordia, misma que después llevaría el nombre de Hospicio Cabañas, en honor de su principal promotor.

En efecto, el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas contó con los elementos necesarios para emprender una obra de doto a Guadalajara del recinto apropiado para paliar un problema social, al dar cobijo a ancianos, lisiados, enfermos y huérfanos.

La Casa de la Misericordia abrió sus puertas el 1º de febrero de 1810 y recibió durante el primer mes a 66 asilados. Sin embargo, a causa de la insurgencia fue cerrado a finales de ese año y habilitado poco después como cuartel.

Las vicisitudes padecidas durante los primeros años de vida independiente se reflejaron también en la imposibilidad de reabrir el Hospicio. No sería sino hasta 1845 cuando este volviese a su destino original; fue administrado por las Hermanas de la Caridad durante el paso de 1853 a 1874, y a partir de entonces, el gobierno estatal se hizo cargo de la institución, gracias también a la ayuda de filántropos con una población de 1,600 personas.

Desde pequeños sacados de las calles, hasta muchachos y muchachas listos para enfrentar la vida como maestros, artesanos, sirvientes, esposos y esposas... Es varias cosas en una, un cunero, una escuela de rehabilitación, una escuela para jóvenes, un orfanatorio, un asilo para ancianos e indigentes, secundaria para niños y niñas, escuela de arte, taller, colegio y hospital... La ciudad paga seis centavos y cuarto diario, para mantener a cada uno de estos muchachos y todos tienen que aprender un oficio útil antes de dejar la institución.<sup>1</sup>

Veinte religiosas lo manejaban “con una destreza y economía, increíble”, labor absolutamente indispensable a causa de que los recursos propios de la institución eran insuficientes, no obstante que el estado y la ciudad pagaban el resto.

Con la creación de la Lotería Nacional en 1861, cuyas ganancias se destinarían a la beneficencia, la parte que de ellas se recibía en Jalisco era dedicada precisamente al Hospicio.

De tal manera, el Estado se hizo cargo de ese importante rubro, tratando de aliviar las necesidades de un crecido número de desprotegidos; aunque también es un hecho que los empeños eran insuficientes, por lo cual los apoyos brindados por instituciones privadas y por particulares eran de gran valor, sobre todo ante los aciagos años de luchas civiles que dejaron sin sostén a un gran número de familias, engrosando las filas viudas y huérfanos.

A guisa de parecer un recuento de calamidades, es indudable que durante la segunda mitad del siglo XIX las condiciones de vida de una buena parte de la población jalisciense era de muy bajo nivel. Ya desde 1868 Emeterio Robles Gil había manifestado su preocupación por la miseria en que se encontraban las clases menesterosas del Estado, y se reiteraba que la educación era el camino más viable para la modernización.

No obstante, hacía 1878 aproximadamente el 70% de los 857 mil moradores de Jalisco vivía en áreas rurales y tenía a la agricultura como su principal ocupación, pero no debe olvidarse que el triunfo de los liberales desplazó la injerencia eclesiástica en la educación y la beneficencia; y que si el Gobierno había asumido en cierta medida la obligación de educar en el medio rural aun cuando sin poner el empeño necesario, la asistencia social que antaño otorgaban las cofradías al campesino ahora dependía del hacendado.

Guadalajara, por su lado, agregaba a todos sus problemas el de la creciente mendicidad. Como reunía aproximadamente la quinta parte de los desocupados de Jalisco, éstos tomaban la calle en busca del auxilio de sus semejantes. Creando un problema que no podían resolver ni en el Hospicio Cabañas ni las demás instituciones de beneficencia. Al concluir el siglo XIX – 1900- el Estado contaba con 1,149,845 habitantes; y de ellos la capital ya albergaba 101,208, es decirle 8.8% de total.<sup>2</sup>

Con el advenimiento del nuevo siglo, también llamaron distintos vientos que cambiarían a la sociedad nacional. La revolución iniciada en 1910 arrastro otras luchas, pero también nuevos ideales que se vinieron coronados con la promulgación de la Constitución de 1917, en la cual fueron agregados los derechos sociales a los individuales. Así, el artículo 4º. asienta la protección de la ley a la organización y el desarrollo de la familia.

A partir de entonces, la asistencia pública se planteó como una encomienda de claro sentido social y con las más nobles intenciones de brindarla. Sin embargo, esta tarea no sería nada fácil.

<sup>1</sup> Esta descripción proviene de un viajero Norteamericano que lo visitó en 1869. Abert S. Evans. Viajeros anglosajones por Jalisco, siglo XIX. México: INAH, 1992, p.238).

<sup>2</sup> José Ma. Muriá (dir.) Historia de Jalisco. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1982, t. IV, p.468.

## Nacimiento y consolidación

Sin menoscabo de las invaluable actividades del Hospicio Cabañas, durante los albores de la presente centuria resultaba ya insuficiente, además de que su sólida y eficaz organización había padecido las secuelas de la revolución.

Aunado a ello, los necesitados, como en todas las épocas, no sólo eran los pequeños sin padres, sino el gran número de ancianos desvalidos con un futuro incierto y la vergonzante realidad de una población en precarias condiciones de alimentación y de salud.<sup>1</sup>

No era posible ufanarse del triunfo de la Revolución Mexicana ante un ejército de desposeídos, sin un trabajo para alimentar a sus familias, sin un puñado de frijoles y de maíz para amanecer.

El hecho de reconocer la injusticia social, las contradicciones, las promesas pendientes, llevaron a la sociedad y a las autoridades a tomar cartas en el asunto y a dar pasos en firme, con el propósito de combatir la generalizada de una gran parte de la población, resultando también de las difíciles circunstancias por las que atravesó entre 1910 y 1930.

En 1928, por iniciativa del presidente Emilio Portes Gil , se organizó una campaña de protección a la infancia que fue encomendada al Departamento de Salubridad y en la que colaboró con gran voluntad la esposa del presidente, la señora Carmen García de Portes Gil. Tarea que se abocó a evitar la alta mortalidad infantil, originada en la mayoría de los casos por la falta de higiene, la miseria y la ignorancia; lo mismo que a proteger a las mujeres embarazadas carentes de recursos económicos.

Para hacer más efectiva esta labor humanitaria, se formó el Comité Nacional de Protección a la Infancia, el cual logró distribuir 80 mil desayunos diarios en la zona urbana del Distrito Federal,<sup>2</sup> mismo que derivó en la fundación, el 24 de enero de 1929, de la asociación civil Instituto de Protección a la Infancia, cuyo comité directivo lo encabezó la señora Carmen García de Portes Gil como presidenta.<sup>3</sup>

Este comité directivo trabajó incesantemente a favor de la higiene y la mejor alimentación de los niños. En este último aspecto, instauró el programa “Una gota de leche”, denominando así al servicio de reparto del tan nutritivo líquido. Para el desarrollo de sus actividades recibió importantes donativos tanto de instituciones privadas como oficiales; también se creó en aquella época el timbre postal “Protección a la Infancia”, con el cual se recaudaron más de cinco millones de pesos que se destinaron a la construcción de centros de higiene infantil, casi todos ellos en el Distrito Federal. Aunque se establecieron delegaciones en varias capitales de los estados, no se tiene noticia alguna de las que pudiera haberse instalado en Guadalajara.

De tal suerte, transcurrirían veinte años antes de que en Jalisco se diera un esfuerzo similar, ello debido al cúmulo de conflictos que se sortearon: desde la guerra cristera y sus secuelas, los graves conflictos políticos Internos y con el gobierno federal, el fantasma de la segunda guerra mundial....<sup>4</sup>

No obstante, grupos de damas tapatías de solvente posición económica, brindaban su ayuda a los más necesitados mediante obras de caridad, tales como distribución de ropa, comida para presos, regalos en época navideña a niños pobres, etcétera.

A partir de 1953, con el arribo a la gubernatura de Jalisco de Agustín Yáñez, en un ambiente de muy buenos augurios, puesto que encontraba una hacienda pública sin rezagos ni adeudos en el pago de salarios; porque las relaciones con los poderes legislativo y judicial eran inmejorables; y porque los conflictos internos graves habían sido resueltos. De ahí que las condiciones fueran propicias para abocarse a resolver el añejo problema de las clases necesitadas.

Desde sus días de campaña Yáñez ya había anunciado que para cualquier acción que emprendiera, necesitaba del apoyo resuelto de la ciudadanía, pues Nunca, nadie podrá prometer el acabar la miseria; pero sí podemos prometer y prometernos luchar, dentro de la esfera de acción estatal... (por) los beneficios para las grandes masas populares, pugnaremos por los de su salud y su cultura... para atacar (las) miserias, las condiciones antihigiénicas de vida, la propensión a la enfermedad... la desnutrición, el analfabetismo...<sup>5</sup>

Asimismo advirtió que el esfuerzo del gobierno debía ser secundado por los particulares, única manera de establecer y multiplicar los centros de prevención y curación, las guarderías infantiles, las escuelas. En efecto, la conjunción de voluntades resultaba entonces de primordial interés, pues no podía tolerarse el dispendio ni de recursos económicos ni de esfuerzo humano.

No en vano el futuro gobernante reconoció públicamente durante su campaña – y lo reiteraría a lo largo de su periodo al frente de Jalisco-, el innegable valor de la mujer. Ocasión que dedicó al tema de la familia y de “los valores eternos de Jalisco”, así como a resaltar la identificación de los valores morales con la familia y ésta con la dignidad de la mujer, en la que se encuentra la mayor fuerza social.<sup>6</sup>

De igual manera aclaró, al tomar posesión el 1 de marzo de 1953, que Jamás humillaremos a los desheredados con limosnas que fomenten la mendicidad; cerca de nosotros, recibirán prestaciones asistenciales que respondan a un plan social de recuperación y dignidad.<sup>7</sup>

Conforme a ese plan, uno de los primeros pasos de Yáñez en el ramo de asistencia social, fue la organización de las jornadas a favor de la niñez, pues la pobreza de las clases populares resultaba increíble: “basta asomarse por este ángulo a la realidad para darse cuenta de la tremenda situación en que vive la mayoría de nuestros conciudadanos, en que asiste la mayoría de los niños a las escuelas del pueblo”.<sup>8</sup>

Tales jornadas, acogidas con entusiasmo pro la sociedad tapatía, redituaron la reunión de un fondo inicial de 350 mil pesos, e hicieron posible la instauración del Patronato de Asistencia Social, que atendería las necesidades de las clases económicamente débiles, en el que estarían representados los diferentes sectores, con ánimo de que formase un patrimonio propio con el que pudiera afrontar las demandas de su competencia. Para ello se decretó entregarle los rendimientos íntegros de la Estación Central de Autotransportes.<sup>9</sup>

Dependiente del Patronato de Asistencia Social, poco después se creó la Comisión de Asistencia Infantil, encargándosele las tareas a favor de la niñez, la que manejaría un patrimonio específico destinado a desayunos escolares, guarderías y centros materno-infantiles. La comisión inició sus actividades el 15 de marzo de 1954, integrada por el Lic. Mario Camarena Rosas, presidente; Lic. Joaquín Ruiz Esparza, Tesorero; Dr. Juan I. Menchaca, Heliodoro Hernández Loza, Ing. Jorge Matute Remus y Dr. José Barba Rubio, vocales.<sup>10</sup> Dentro de esta Comisión funcionó el Comité de Damas presidido por la señora Olivia Ramírez. Al concluir el periodo sexenal, dicho organismo elevó su fondo fijo a 500 mil pesos.

Resultan muy significativas las palabras pronunciadas por el gobernador Yáñez, la noche del 14 de mayo de 1954, al iniciar la campaña de suscripción de bonos para los desayunos escolares.:

Los primeros efectos que los desayunos han dejado sentir, desde pronto los maestros notaron en los escolares mayor atención, menos inquietud, mejor asistencia y un grado notorio de aprovechamiento. Las damas que con generosidad admirable y vienen atendiendo los servicios dan también testimonio de esos efectos y de otras numerosas, conmovedoras circunstancias que deben alentarnos a proseguir la obra: por ejemplo, se ha comprobado que la mitad de los niños que concurren a las escuelas públicas van en ayunas, y otro apreciable porcentaje sólo ha tomado un té, o a lo sumo un pedazo de pan; abundantes niños no habían probado jamás la leche y se rehusaban a tomarla, por desconocerla; no pocos dieron síntomas de malestar en los primeros días, por la falta de costumbre de una alimentación que para ellos resultaba excesiva, con ser modesta: un cuarto de litro de leche, un pan con frijoles, otro con mantequilla, alternada con leche condensada y carne molida, y una fruta.<sup>11</sup>

En tal ocasión Yáñez elogió y agradeció al grupo de damas, encabezado por su esposa, que se había echado a cuestras tal tarea, encauzando el esfuerzo benéfico e imprimiéndole “una fisonomía definitiva, de singular valor educativo”, sin desmayar en su constancia. El 30 de abril de 1953 –día del niño- había quedado establecido el servicio de desayunos escolares con cien dietas; dos semanas después se aumentó el suministro a 1,400 desayunos diarios distribuidos a niños de 14 escuelas, cifra que se elevaría a 3,700 en 26 escuelas, hasta llegar a 6,500 en 1959, al concluir el periodo. Se contaba en esta fecha con un capital fijo de 350 mil pesos. Dicha obra tuvo implicaciones trascendentales en la educación, siendo la primera el notorio aprovechamiento de los pupilos.<sup>12</sup> En ella confluyeron también las aportaciones de la Lotería Nacional y los productos generados por los festejos de primavera organizados en 1953.

Al respecto doña Olivia Ramírez rememora que estas actividades le dejaron muy gratos recuerdos. Las labores las iniciaron en el Hospicio Cabañas, donde las internas preparaban los desayunos escolares, los cuales deberían estar en los planteles muy temprano, pues se disponía de quince a veinte minutos previos al inicio de la jornada escolar. Por ello era muy importante la eficaz distribución; pero agrega que “entonces Guadalajara era muy tranquila y luego se fue aumentando el reparto a la periferia, a Tlaquepaque, a Zapopan. Yo iba a las escuelas de los distintos barrios de la ciudad; a cada escuela iba una de las señoras del Comité de Damas, todas las mañanas visitábamos diferentes planteles.”

Recalcó que era una labor altruista, de trato personal, casi familiar, en la que recibía gran ayuda de grupos de señoras de la sociedad tapatía que ya tenían obras benéficas. Realizaban visitas a los enfermos del Hospital Civil, de la Cruz Roja, de la Granja para enfermos mentales; ayudaban a los ancianos del Hospicio, incluso a su casa llegaban algunas personas constantemente a pedir ayuda, como medicinas, ropas, y se las proporcionaba. Era mucho trabajo, pero lo hacían con verdadera buena voluntad, pues mayores eran las necesidades. Durante la época navideña se hacía reparto de obsequios en los corredores de Palacio de Gobierno; pero a ella le parecía “sin calor humano, prefería ir personalmente a hacer las entregas de ropa, despensas, juguetes, dulces”.

Además, también buscaban la manera de allegarse fondos o donativos en especie para estas actividades. A ese fin estuvieron dirigidos los eventos que organizó, tales como desfiles de modas antiguas –con ayuda del Sr. Gutiérrez Hermosillo-, funciones de cine, noches tapatías. En particular recuerda la corrida de toros que le ayudó a organizar José Pagés Llergo, en la que participaron Carlos Arruza, Silverio Pérez y Capetillo.



Se recibía apoyo lo mismo de particulares que de la CTM o de la CROC, de médicos, maestros, etc. Entre sus principales colaboradores mencionó a Conchita Jiménez de Medina Ascencio, Aída Elizondo de Gil Preciado, Anita Morales, Asunción García Sancho –directora del Hospicio-, al Lic. Camarena, al Lic. Ruiz Esparza, a la Sra. De don Gabriel Vázquez Arroyo, a tantos otros y, desde luego a José Olvera, su chofer.

Para doña Olivia su lema era el de su esposo “el oído atento al necesitado y las manos abiertas a sus demandas”.<sup>13</sup>

De esta manera se fueron conformando y extendiendo las labores de la Comisión de Asistencia Infantil, pero no se perdió nunca de vista que de los 60 mil niños que concurrían a las escuelas públicas de Guadalajara, 25 mil necesitaban el desayuno; se aspiraba entonces –1954- a satisfacer las necesidades de cinco mil en los rumbos más pobres de la ciudad.<sup>14</sup>

En realidad los primeros esfuerzos se llevaron a cabo en la capital del estado, que ya por entonces iba en acelerado aumento de población. Durante la década de 1940 a 1950 la cifra se elevó en un 60%, de 236,557 pasó a 380,226 habitantes; pero de 1950 a 1960 –precisamente el periodo de referencia- el incremento fue de 90% al llegar a 740,394 almas. Esto significa que en Guadalajara se aglutinaba el 30% del total de jaliscienses: 2'443,261.<sup>15</sup>

Aun siendo así, resulta innegable el cúmulo de logros que efectuaron el patronato y la Comisión de Asistencia Infantil durante el periodo de Yáñez.

Se creó el Organismo de Nutrición Infantil (ONI), cuyo propósito era resolver el problema de la desnutrición de los niños de Guadalajara. Por iniciativa del gobernador se construyó el edificio y la planta pasteurizadora, donde se preparaban los biberones. La planta inició los trabajos desde marzo de 1954. Este organismo proporcionó durante 1956, 1,600 biberones diarios para 400 niños inscritos en cuatro dispensarios.<sup>16</sup>

Al año siguiente –1957- el servicio aumentó a 596,708 biberones, que beneficiaron a 1956 lactantes desnutridos, quienes periódicamente fueron objeto de exámenes médicos. La erogación total del Organismo de Nutrición Infantil en este ciclo fue superior a los 140 mil pesos.<sup>17</sup>

Por otra parte, en 1956 se adaptó un local como Casa Hogar, para menores recogidos en las calles durante las noches, en donde se les ofrecía cena, dormitorio, desayuno y “cuidados morales, higiénicos y médicos”, Inaugurada el 22 de octubre de este año, disponía de 42 camas y durante su primer año de actividades prestó tres mil servicios. El estado erogó en este rubro 12 mil pesos.

La Casa-Hogar amplió sus servicios al disponer, en 1957, de tres dormitorios con un total de 52 camas. Pero además se empezó a impartir a los niños dos horas diarias de clase y se inauguró una pequeña biblioteca. A los pequeños se les abrieron cuentas bancarias de ahorro, con una cantidad individual de 300 pesos; a 23 de los mayorcitos se les consiguió empleo, y 14 fueron reintegrados a sus hogares. El promedio de asistencia diaria era de 35 menores, aunque en algunas noches de invierno el cupo resultaba insuficiente. Se complementaba el servicio de Casa-Hogar con los estudios y consulta médicos y, desde octubre del mismo 1957, comenzó a ofrecerse la comida al mediodía. Esta institución elevó su fondo fijo a 42 mil pesos en 1958.<sup>18</sup>

Otro Aspecto que contempló el plan de acción social de Yáñez, fue el de los enfermos mentales y los jóvenes desadaptados. Ante una población cada día mayor, estos miembros que la misma sociedad margina, que los familiares tratan de ocultar, requerían de una adecuada atención, sobre todo para los de escasos recursos económicos. De allí que se iniciara la construcción de la Granja de Recuperación para Enfermos Mentales, la cual fue inaugurada pro el presidente Adolfo Ruiz Cortines el 15 de noviembre de 1956. Se edificó en un amplio predio de 100 hectáreas, podría albergar hasta 200 enfermos y tuvo un costo de tres millones de pesos.<sup>19</sup>

Se hizo lo propio para los jóvenes: fue construida la Granja Industrial de Recuperación Juvenil, en una superficie de 35 hectáreas, con capacidad para 150 internos. La mayor parte de la obra fue costeadada por el Consejo de Administración de la Estación Central de Autotransportes –2'068,030 pesos-; el resto por el Gobierno del Estado –315,382 pesos- y un grupo de particulares –339,050 pesos-. Fue inaugurada el 21 de julio de 1957, donde muy pronto empezaron a funcionar los primeros talleres de adiestramiento.<sup>20</sup>

Así como Yáñez consideraba que la educación era la medida por excelencia para reducir las desigualdades económicas y sociales, no lo era menos el trabajo. Razón por la cual fueron establecidos a partir de 1955 centros de costura, lavandería y planchado para mujeres de modestos recursos económicos, los que se convertirían en unidades hogar y dependerían del IJAS durante muchos años. En 1959 su número ascendió a 18 en Guadalajara y 12 en otras tantas poblaciones jaliscienses.<sup>21</sup>

Los recursos con que se contaba, independientemente de la ayuda privada, también fueron elevándose, entre ellos estaban los productos del estacionamiento subterráneo para automóviles de la Plaza del Ayuntamiento, de la gasolinera cedida por PEMEX al gobierno de Jalisco en abril de 1954, cuyo rendimiento mensual era de seis mil pesos.

La constitución, en 1956, del patrimonio de la Asistencia Pública, con una aportación inicial del gobierno del Estado de 20 millones de pesos, aseguró el cumplimiento de los servicios.

Poco a poco las metas se iban cumpliendo; pero la tarea resultaba mayor que los empeños. No obstante, las bases ya estaban sentadas, identificada la niñez como el punto que requería más urgente atención, sin soslayar otros aspectos de similar relevancia, como los ancianos, las madres que sufrían maltrato...

Un somero resumen de realizaciones, tan austero como su promotor, revela sin duda lo mucho que logró hacerse en poco tiempo. Así al concluir Yáñez su periodo el 28 de Febrero de 1959, este es el balance de su plan de acción social, imposible de conseguir sin el invaluable apoyo de su esposa Olivia Ramírez:

Desayunos escolares diarios	6,500
Biberones infantiles anuales	600,000
Centro de protección infantil	9
Centros de salud	3
Granjas de recuperación	2
Centros de costura, lavado y planchado	30

Jalisco vivía tiempos mejores, aunque no para todos sus habitantes, el propio Yáñez lo comentó:

La multiplicación de la riqueza es evidente; sin embargo, debemos reconocer que su distribución acentúa la distancia entre los que tienen más y los que tienen menos; una muestra de tan ominosa realidad nos la ofrecen los censos de las trabajadoras sociales adscritas a tareas de salubridad y asistencia. En proporción a la abundancia, el pauperismo crece: contrasentido que debemos denunciar y corregir; la desigualdad originada en la injusticia distribución de bienes amaga la consistencia social.<sup>22</sup>

Ante esta realidad, los fondos públicos siempre serán insuficientes para atacar la miseria. No obstante, la tarea "Tan vasta como los necesitados del Estado, ni se mide por periodos de Gobierno, y es de responsabilidad solidaria: en esta cooperación popular se halla el secreto de los éxitos".<sup>23</sup>

Trasciende notorio que Jalisco se encontraba a la vanguardia en cuanto a la asistencia social. Por ello, cuando en 1958 se emprendió en todo el país la "Cruzada Nacional de Protección a la Infancia", con el fin de diseñar un programa nacional para atender las necesidades nutricionales de la niñez de escasos recursos,<sup>24</sup> en Guadalajara el Organismo de Nutrición Infantil ya tenía cuatro años de labores y proporcionaba los servicios correspondientes. El beneficio, a fin de cuentas, era muy loable pues se extendería a un área geográfica mayor.

Crece las obras, se acortan los nombres: IJAS, IPI...

Todo esto llevó a la necesidad de contar con un organismo que coordinara las distintas actividades, por lo cual el 29 de Diciembre de 1959, se decretó la creación del Instituto Jalisciense de Asistencia Social –IJAS-, que tendría a su cargo la prestación de los servicios asistenciales en todo el Estado, que no fuere competencia de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia. Con esta disposición del gobernador Juan Gil Preciado –quien recién había asumido el Ejecutivo el 1º. De Marzo anterior-, se establecieron las normas para la ejecución del plan de acción social en Jalisco, definiendo claramente cada una de las áreas de competencia.

Además, a este Instituto se le dio vida como organismo descentralizado, con personalidad jurídica propia, para que coordinara el esfuerzo privado con el público y brindara el servicio a personas previamente investigadas respecto de su incapacidad económica.

De esta manera, los lineamientos asentados por el gobernador Yáñez y la señora Olivia Ramírez, tuvieron asegurada su continuidad y las actividades prosiguieron bajo la férula del IJAS. En esa virtud, el programa de desayunos escolares se complementó con el servicio médico, para lo cual se construyó en terrenos del Hospital Civil, la Clínica Jalisciense de Asistencia Infantil. Tanto los desayunos escolares como los biberones para lactantes desnutridos, continuaron siendo responsabilidad directa de la Asociación Estatal de Protección a la Infancia, nombre que se le dio desde 1960 a la Comisión de Asistencia Infantil. Aquella asociación era auxiliada por el Comité de Damas que presidía la señora Aída Elizondo de Gil Preciado; se compartía responsabilidad del control dietético y la eficiencia en el suministro de los desayunos escolares, con el Organismo de Nutrición Infantil; en este año las raciones promediaron 5,810 desayunos y mil biberones diarios.<sup>25</sup>

Tres meses antes de la creación del IJAS, el 2 de Septiembre de 1959, se llevó a cabo por primera vez en la historia de la asistencia social infantil de México, la Convención de Desayunos Escolares. Participaron en la reunión la esposa del presidente, Eva Sámano de López Mateos, las esposas de los gobernadores de los estados, el doctor José Álvarez Amézquita, secretario de Salubridad y Asistencia, así como altos funcionarios públicos. En conclusión se acordó coordinar los esfuerzos –federal, estatal y municipal- y sentar las bases para combatir la desnutrición y elevar la capacidad física y mental de los pequeños que asistían a los centros escolares de toda la República.<sup>26</sup>

De ahí derivó la reorganización nacional del ramo. Por decreto presidencial de 31 de enero de 1961, se creó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, el cual vino a sustituir a la asociación existente desde 1929. El patronato quedó integrado así; señora Eva Sámano de López Mateos, presidenta; doctor José Álvarez Amézquita, secretario; don Rodrigo Gómez, tesorero; Lic. Jaime Torres Bodet y Eduardo Bustamante, vocales; y como director de la institución el Tte. José Luis Navarro Salgado. Entre otros fines. El flamante organismo se fijó por

meta extender la distribución de desayunos en las escuelas primarias de todo el país mediante la cooperación de los gobiernos estatales.<sup>27</sup>

A partir de entonces el INPI fijaría los planes de acción conjunta que deberían llevarse a cabo en toda la república. Asimismo, de manera formal sería la esposa del titular del Ejecutivo quien presidiera estas labores.

<sup>1</sup> En la capital del país, desde las postimetrías del siglo XIX se tiene noticia de una programa puesto en marcha por Justo Sierra, consistente en la distribución de frugales refrigerios para los niños en las escuelas, con miras de paliar la deficiente alimentación de los educandos, aunque el empeño se suspendió con la caída del régimen porfirista. Historia del IMPI. México: Producción Centro Audiovisual, s.a., p.4.

<sup>2</sup> El comité instaló sus oficinas provisionales en el Castillo de Chapultepec. Gustavo Casasola. Historia gráfica de la Revolución Mexicana. 4ª. Reimp. México: Ed. Trillas, 1971, t. III, p. 1957.

<sup>3</sup> Idem. Formaron parte de este comité directivo las esposas de los secretarios de estado del gabinete de Portes Gil, entre ellas, Hortensia Elías Calles de Torreblanca, Blanca G. de Villanueva, Margarita Casasús de Sierra, Rosaura Ch. De Martínez Garza, Ernestina Medrano de Castellot, Herlinda T. De Sáenz, María Elena Reyes

Espíndola de Puig Casauranc; como asesores técnicos los doctores

Aquilino Villanueva, Isidoro Espinosa de los Reyes e Ignacio Chávez.

<sup>4</sup> Cfr. Muriá, Historia de Jalisco, t. IV, capítulos "La pugna interna por el poder".

"Estado contra Iglesia" y "Callismo y cardenismo en Jalisco".

<sup>5</sup> Agustín Yáñez. Discursos por Jalisco. México: Ed. Porrúa, 1958, pp. 47-48

<sup>6</sup> Ibid., pp. 39-40

<sup>7</sup> Nueva imagen de Jalisco. Guadalajara: Dirección de Promoción Económica, 1959, p. 113.

<sup>8</sup> Yáñez, Discursos..., p. 186

<sup>9</sup> Agustín Yáñez "Primer informe del estado de la administración pública de Jalisco, que rinde ante la H. XL Legislatura el C. Gobernador Constitucional Lic... el día 1º. De febrero del presente año." Jalisco, testimonio de sus gobernantes. Guadalajara: UNED, 1989, t. IV, pp. 773-774.

<sup>10</sup> "Cruzadas de la niñez; combaten en Jalisco la Sra. Olivia Ramírez, ejemplo de servicio a la infancia escolar." Revista de América. México, núm. 533, 10 de marzo de 1956, pp. 40-41.

<sup>11</sup> Yáñez, Discursos..., p. 186. Esa noche se suscribieron 150 mil pesos en bonos.

<sup>12</sup> Ibid., pp. 302, 306 y 313; Nueva imagen..., pp. 129-130.

<sup>13</sup> Olivia Ramírez Vda. De Yáñez. Entrevista. México, 18 de noviembre de 1994.

<sup>14</sup> Yáñez, Discursos..., p. 187. A los padres que podían aportar algo, se les recibían 20 centavos como retribución por el desayuno escolar.

<sup>15</sup> Muriá, op. Cit., t. IV, pp. 468-469. Por el contrario, en el medio rural el ascenso demográfico durante 1940-1960 no excedió del 25 por ciento.

<sup>16</sup> Nueva imagen..., p. 131; Yáñez, "Cuarto informe...", Jalisco, testimonio..., t. IV, pp. 910-911.

<sup>17</sup> Yáñez, "Quinto informe...", Jalisco, testimonio..., t. IV, p. 964.

<sup>18</sup> Yáñez, "Cuatro...", "Quinto...", y "Sexto informe...", Jalisco, testimonio..., t. IV, pp. 910-911, 962-963 y 1026.

<sup>19</sup> Yáñez, Discursos..., p. 302, 305-306 y 313; Jalisco nueva..., pp. 120-121.

<sup>20</sup> Idem.

<sup>21</sup> Yáñez, Discursos..., pp. 294, 302-303 y 306

<sup>22</sup> Yáñez, Discursos..., p. 293

<sup>23</sup> Ibid., pp. 47-48 y 295

<sup>24</sup> Historia del IMPI, p.5.

<sup>25</sup> Juan Gil Preciado. "1er. Informe de Gobierno que rindió el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco." Jalisco, testimonio..., t. V, pp. 25-26.

<sup>26</sup> Casasola, Historia gráfica..., t. IV, pp. 2923-2924. La reunión se llevó a cabo en el Castillo de Chapultepec. Dos meses después, el 30 de noviembre, se colocó la "primera piedra" para el edificio de la Asociación de Protección a la Infancia.

<sup>27</sup> Ibid., t. V, pp. 3170-3171.

## La expansión

En nuestro Estado se procedió a crear, el 18 de julio de 1961, el Instituto de Protección a la Infancia de Jalisco, con sede en las instalaciones del Hospicio Cabañas. Su primera presidenta fue la señora Aída Elizondo de Gil Preciado, a quien tocó recibir la flamante Unidad de Servicios Asistenciales que construyó el INPI en Guadalajara, habiendo sido inaugurada por el presidente López Mateos el presidente López Mateos el 13 de Marzo anterior.

Para ampliar la cobertura del nuevo organismo y extender por los rincones de la entidad los beneficios del programa de desayunos escolares, fue necesario contar entonces con una infraestructura más amplia, empezando por una nueva planta elaborada de desayunos escolares, la que fue edificada y acondicionada para producir hasta 50 mil raciones diarias, con un costo de 450 mil pesos, inaugurándose el 16 de mayo de 1962.<sup>1</sup>

Al año siguiente, gracias al concurso de los dineros del INPI nacional, del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, del gobierno del estado y la Federación de Trabajadores de Jalisco, el IPI estatal estrenó su propio edificio.<sup>2</sup> Las flamantes instalaciones fueron bautizadas con el nombre de “Unidad Eva Sámano de López Mateos”, en septiembre de 1963, y dotadas de todo cuanto era menester y con los más modernos medios para elaborar higiénicamente los alimentos y raciones para niños de escasos recursos, lo mismo que para brindar atención médica y orientación nutricional.<sup>3</sup>

Esta fue la época de expansión de los servicios. La salida del IPI del área de Guadalajara, sin duda significó un esfuerzo aún mayor de quienes tenían la responsabilidad de la asistencia social a costas. En este sentido la señora Aída Elizondo de Gil Preciado relata que durante el periodo que estuvo al frente del organismo, debido al cúmulo de tareas, el tiempo parecía transcurrir “demasiado rápido”.

“Faltaba tiempo para prestar atención a los niños, a los ancianos; en el Hospicio había como veintitantos ancianos que fueron más tarde reubicados. Organizamos el patronato del Instituto Cabañas, eran muchas actividades: Vigilar los donativos, llevar a cabo festejos especiales para la transformación del Instituto, se requería de reparación en los baños, enfermería, comedor, los dormitorios...”

“Los niños seguían siendo el objetivo primordial, por ello la defensa y cuidado de la población infantil requería de nuestro mayor empeño. El programa de desayunos escolares diarios en la ciudad, fue en aumento, así como en Tlaquepaque, en Zapopan y en fin, en los 124 municipios del Estado. Aparte, la asistencia médica y nutricional, abarcó una más amplia cobertura, lo que implicó la instalación de bodegas de redistribución de alimentos para abastecer a los diferentes municipios.

“ Yo ya había realizado estas actividades, acompañé durante mucho tiempo a la señora Olivia Ramírez de Yáñez, siendo ella la iniciadora de los planes que por muchos años se han seguido.

“También yo conocía a muchos de mis colaboradores, en el IPI de Jalisco, Mario Camarena, Roberto Sahagún, Pedro Javelly, Luis de la Peña; en el Instituto Cabañas, su directora Asunción García Sancho, Elena Martínez Güitrón, Alfonso López Ochoa, Gabriel Vázquez Arroyo.

“Los niños callejeros es un problema viejo, muy viejo, su inicio es la falta de control de natalidad, no hay conciencia ni responsabilidad y los afectados son únicamente los niños. El Instituto Cabañas contaba con un programa para los niños callejeros.

“Algunas de las cosas que más me impactaron fueron los enfermos, la poca posibilidad que se tenía de ayudar a algunos de ellos. Los diferentes problemas presentados al final me obligaron a visitar al médico por el decaimiento y nerviosismo que padecía. Pero por otra parte, había entusiasmo de la población por los festejos del Agua Azul que se iniciaron en aquellos años, y otras actividades que influyeron para obtener más recursos, pero siempre trabajando todos.

“También fueron años de calamidades, recuerdo el ciclón que azotó las costas de Jalisco en 1959. Es impresionante pensar en esos años de tanta actividad social, pero lo que me han dejado es una gran satisfacción. Una vida era necesaria para hacer el trabajo”.<sup>4</sup>

En verdad era una ardua labor la desarrollada por la señora de Gil Preciado, Independientemente de las actividades cotidianas del organismo por ella presidido, fue la época en que se inició la realización de los festivales anuales con sede en el Parque Agua Azul, que representaban una tarea extraordinaria. Estos festejos lograron tanto arraigo entre la población, que gustosa concurría a cumplir el lema “Usted se divierte y un niño desayuna”, además constituyeron una importante fuente de ingresos, pues generaban aproximadamente el 25% del presupuesto de la institución.

Eta en la que en verdad se requería de una gran templanza para llevar a cabo la empresa, más si se toma en cuenta el rápido crecimiento demográfico que se manifestaba en toda la Entidad. El más claro ejemplo es el de Guadalajara, que alcanzó en 1964 la cifra de un millón de habitantes. Si por un lado los tapatíos de entonces estaban muy orgullosos de la tal cifra; por otro, representaba una población muy numerosa que requería cada vez más servicios y por ende generaba más problemas.

Sin duda esto llevó a las autoridades a planear la manera de prevenir conflictos de mayor envergadura. A principios de 1965 el INPI nacional se fijó el propósito de efectuar una transformación relacionada con los infantes en sus propios hogares, haciendo profundos estudios en el seno familiar. Para conseguir este fin, se procuraría que los jefes de familia obtuvieran mayores ingresos, estableciendo talleres de oficios y artesanías, aprendizaje que los colocaría en condiciones de elevar el nivel de vida familiar. Asimismo, especial interés se pondría en la rehabilitación de los niños lisiados.<sup>5</sup>

Correspondería esta transformación a la señora Aída Elizondo en otro paisaje. El gobernador Gil Preciado fue llamado por el presidente Díaz Ordaz a formar parte de su gabinete como Secretario de Agricultura, motivo por el cual concluyó el periodo el licenciado J. De Jesús Limón. Presidió entonces el IPI estatal la señora Sofía Torres Inzunza de Limón, durante el breve lapso de Noviembre de 1964 al último día de Febrero de 1965.

A partir de marzo, las riendas del IPI quedaron a cargo de la señora Concepción Jiménez de Medina Ascensio, la distinguida dama a quien todos llaman con gran aprecio Conchita, cuyo carisma y don de gentes dio gran impulso y renovados bríos a las nobles tareas de asistencia social en Jalisco. Sobre sus hombros recayó la responsabilidad de preservar y acrecer la herencia que quedó en sus manos.

De estos años data el establecimiento de la Casa de Descanso, un asilo para ancianas con posibilidades de cubrir una simbólica retribución por su asistencia. Fue inaugurada el 1º. De Noviembre de 1966, durante una gira que realizó por Jalisco el presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Y tres años después, 1969, se llevó a cabo la edificación de la Unidad Habitacional para Viudas, conjunto ubicado en el fraccionamiento Circunvalación Belisario,<sup>6</sup> en cuya obra se invirtieron los fondos aportados por el Comité Pro-Obsequio de Navidad, presidido también por la señora de Medina Ascensio. En total consta de 31 viviendas donde se dio techo a otras tantas familias mediante un módico alquiler.<sup>7</sup>

La gran atingencia de la señora Conchita redituó con creces los éxitos alcanzados en esa época, en la cual la orientación de la asistencia social abría sus horizontes hacia la familia. Fueron seis fructíferos años de realizaciones – de marzo de 1965 a febrero de 1971–, durante los cuales el IPÍ de Jalisco incrementó de manera notoria sus servicios, gracias también a que el IJAS le duplicó el subsidio anual, y se le cedieron los rendimientos de una gasolinera y los del Auditorio del Estado, concluido en 1970.

Por otra parte, resulta indiscutible que el éxito dependió de la sólida organización que el organismo poseía, de la seguridad de los recursos que proveían el IJAS y del gobierno del estado, así como de la continuidad de los programas. Las innovaciones se suscitaron siempre con base en las necesidades y el beneficio de la población.

Al asumir la presidencia del IPI la señora María Luisa Bañuelos de Orozco Romero, en marzo de 1971, se reflejó de inmediato tanto su dinamismo como su formación en las áreas médico-biológicas. A lo largo de su periodo, una tras otra se fueron estableciendo nuevas dependencias en Guadalajara y en otras poblaciones de la Entidad, buscando cambiar la política en cuanto a la asistencia social.



Se procuró entonces proporcionar a los necesitados la preparación que les permitiera una manera digna y honrada de vivir, antes que sólo aliviar de momento las necesidades humanas; en suma, ofrecer la vía para superar definitivamente una deprimida condición social. Con tal propósito se fundaron tres escuelas de artes y oficios, para que niños y jóvenes pudieran adquirir en poco tiempo los conocimientos de un oficio y con ello un medio honesto de subsistencia.

Bien lo afirmó la señora Bañuelos de Orozco,

La magnitud de la tarea, su desarrollo mismo, han exigido que las acciones sean concebidas como una responsabilidad ineludible de conseguir el bienestar y la integridad nacional, como tarea inesperable de la lucha contra la ignorancia, la servidumbre y la desigualdad social.<sup>8</sup>

Ciertamente, conseguir el bienestar social era una magna tarea, los índices de crecimiento demográfico continuaban en ascenso. En 1970 el estado de Jalisco llegó a 3'296,586 habitantes: 1'631,778 hombres y 1'664,808 mujeres. De estos el 36.2% se concentraba en Guadalajara, con un total de 1'199,391 habitantes. Le seguían en importancia por el número de pobladores, los municipios de Zapopan -155,488 vecinos- y Tlaquepaque -100,945 almas-. La tendencia general era de mayor población de mujeres. Además, el 38.9% del total de Jalisco era menor de 13 años, es decir, 1'283,869 infantiles.<sup>9</sup>

Frente a la realidad de una numerosa población que por la edad, por sus padecimientos o su condición social recaía dentro del área de influencia de este organismo, se hizo necesario adecuar sus establecimientos, al igual que incorporar nuevos servicios, tales como el Centro de Recuperación Nutricional familiar -5 de septiembre de 1972-; el Centro de Rehabilitación Neurológica; el de Capacitación para adiestramiento de promotoras de salud, de desarrollo e infantiles rurales; también algunos consultorios dentales y laboratorios de análisis clínicos, etcétera. Y se logró transformar las antiguas "unidades de hogar" en Centro de Desarrollo de la Comunidad.

Destaca en este sentido, el inicio de las actividades de la Red Móvil, a partir de octubre de 1972, dentro de los planes de difundir y hacer llegar los programas de asistencia incluso a los más recónditos parajes de la entidad.

El IPI en cifras

Conviene aquí hacer un recuento panorámico de los primeros años de vida del Instituto Jalisciense de Protección a la Infancia, desde que fue fundado en 1961 hasta 1974, año en que se transformaría en un organismo público descentralizado.<sup>10</sup>

Contaba en su haber un sinfín de dependencias e ininterrumpidamente siguió la campaña de los Desayunos Escolares, vale señalar que cerca de un millar de personas laboraban gratuitamente en su preparación.

Organismo de Nutrición Infantil, el cual pasó de cuatro centros de distribución en 1959, a 38 en 1965. El servicio se amplió gracias al subsidio recibido del IJAS, a donativos de particulares y a las simbólicas cuotas de recuperación.

Desde 1968 se empezó a distribuir leche maternizada, ese año la derrama fue de casi cinco toneladas; tres años después la cifra llegó a 9.5 tns. Durante 1972 fueron 16 las toneladas de elche en polvo repartidas y también se adoptó el envase de cartón –“tetrapak”- para la leche.

Centros de Orientación Nutricional, estrechamente vinculados con el Organismo de Nutrición Infantil, en 1964 había 13 en Guadalajara, con personal médico capacitado en pediatría y nutriología; además de los instalados en Tepatitlán, Ameca, Ocotlán y Ciudad Guzmán.

Casa-hogar, tuvo nuevas instalaciones a partir de 1965, construidas en terremotos anexos al edificio del IPI, por el rumbo de la Normal, Aun cuando podía albergar hasta 150 niños, su población promediaba entre 60 y 70 elementos, que recibían instrucción y adiestramiento en pequeños talleres y con ello cooperaban en las actividades del Comité Pro-Obsequio de Navidad.

Durante 1969 se le incorporaron dos secciones para rehabilitar a los menores egresados de la Granja de Recuperación Juvenil.

AÑO	LUGAR	RACIONES DIARIAS
1962	Guadalajara	14,662
	Resto de Jalisco	56,725
	Total	71,387
1963	En todo el Estado	120,098
1964	En todo el Estado	232,000

RACIONES ANUALES

1965	Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan	4'805,752
	Resto de Jalisco	12'552,780
	Total	17'358,532
1966	Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan	4'518,340
	Resto de Jalisco	5'735,930
	Total	10'254,270
1967	Zona Metropolitana	4'265,967
	Resto de Jalisco	5'740,490
	Total	10'006,457
1968	Zona Metropolitana	3'365,467
	Resto de Jalisco	5'465,116
	Total	8'830,583
1969	Zona Metropolitana	4'001,120
	Resto de Jalisco	5'153,378
	Total	9'154,498
1970	Zona Metropolitana	4'537,000
	Resto de Jalisco	5'373,000
	Total	10'000,000
1971	Total	8'938,000
1972	Total	9'108,000
1973	Total	9'281,000
1974	Total	11'650,000

Al año siguiente se estableció una Clínica de Conducta, con personal especializado para atender a los menores.

Clínica Estatal de Asistencia Infantil, que fue ampliada en 1962, contaba con 40 camas y dos consultorios, además allí se establecieron las instalaciones del Centro de Rehabilitación Infantil, acondicionado con gimnasio, consultorios y sección de hidroterapia.<sup>11</sup> Durante 1964 se atendió en ella a más de 10 mil infantes.

#### Biberones para lactantes desnutridos.

Año	Raciones Anuales	Costo Anual
1961	406,266	125,942.00
1962	623,629	182,114.65
1963	2'431,531	991,858.72
1964	4'302,501	n.d.
1965	3'942,398	-
1966	n.d	-
1967	4'159,509	-
1968	3'579,215	-
1969	3'533,450	-
1970	3'306,000	-

Granja Industrial de Recuperación Juvenil, donde se impartía a los jóvenes allí recluidos, enseñanza escolar y adiestramiento par que aprendieran algún oficio o industria, como hilados, fabricación de calzado, carpintería, sastrería, peluquería y música. Estaban separados en distintos departamentos los niños de los jóvenes de mayor edad, a fin de evitar malas influencias y a estos últimos se les impartía también disciplina militar y deportes.

Festival anual en el Parque Agua Azul, iniciaron su realización en 1960, el de 1965 rindió ganancias por 710,354 pesos; el de 1966, séptimo, produjo 826,054 pesos. En total se efectuaron once, siendo el último el de 1970. Serían sustituidos por las “Fiestas de Octubre”, éstas, bajo un Patronato independiente también proveerían de recursos de importancia a la asistencia social.

Unidad asistencial para Indigentes, única en su género, en 1967 tuvo una población de 1,169 personas.

Casa de Descanso para ancianas, inaugurada el 1º. De noviembre de 1966, originalmente su cupo fue de 24 habitaciones, número que llegaría hasta 33 en 1994.

Unidad Habitacional para Viudas, edificada durante 1969 conjunto que en total consta de 31 viviendas donde se dio techo a otras tantas familias.

Centro de Recuperación Nutricional Familiar. Ante la alta tasa de desnutrición existente en Jalisco, cuyos índices al iniciar la década de los años setenta eran de 1.5% en el área urbana y 2.5% en la rural, revelaban indispensable la creación de este Centro, con el objetivo primordial de recuperar tanto a niños como a mujeres embarazadas con diferentes grados de desnutrición.

Igualmente impartiría enseñanza en el aspecto nutricional e higiénico, lo mismo que como centro de investigación y docencia en tal rubro.

Escuelas de artes y oficios, las primeras tres se fundaron en 1971, y mediante eventos públicos se recabaron fondos para ampliar a su número a doce. Los jóvenes egresados estaban capacitados para hincar una pequeña industria familiar; el adiestramiento impartido fue el de conservación de carnes, lo mismo que de frutas y legumbres. Luego se inauguraron la Escuela de Industrialización de Frutas y Legumbres, en Guadalajara, y las similares de carne, una establecida en Atemajac, de la que egresaron en 1973, 35 alumnos, y otra más en Ocotlán. Paulatinamente continuó su apertura en muchas otras poblaciones del estado.

Escuelas de Padres de Familia, la primera se estableció en 1973, funcionaba con la colaboración de psicólogos, maestros, trabajadores sociales, abogados y la asesoría de la Escuela Normal de Jalisco, el IMSS, Sociedades Médicas y Colegios de Profesionista. Su número llegaría a 10 en 1977.

Unidades hogar, su número llegó a 34 en todo el Estado; a partir de 1973 se transformarían en Centros de Desarrollo de la Comunidad.

<sup>1</sup> Casasola, op. Cit., V, p. 3173

<sup>2</sup> Sitio en Av. Alcalde No. 1220.

<sup>3</sup> El costo de la obra fue de casi tres y medio millones de pesos. Gil Preciado, "5º. Informe de Gobierno...", Jalisco, testimonio..., t. V, pp. 226-227.

<sup>4</sup> Aída Elizondo de Gil Preciado. Entrevista Guadalajara, 15 de noviembre de 1994.

<sup>5</sup> Casasola, op. cit., t. V, p. 3535

<sup>6</sup> Precisamente en el triángulo delimitado por las calles de Puerto La Paz, Puerto Pichilingue y Puerto Angel, terreno de 3,646m<sup>2</sup> de superficie. Originalmente el ayuntamiento de Guadalajara, propietario del predio, lo donó para la obra, sin embargo, no sería sino hasta 1987 cuando se protocolizara la cesión, gracias a las gestiones del DIF Jalisco

<sup>7</sup> Recientemente el DIF Jalisco regularizó la tenencia de estas viviendas. El 10 de mayo de 1994, 23 fueron donadas o viudas desprotegidas; otra se otorgó en comodato; dos se arriendan a sendas viudas; y cinco se alquilan a empleados de DIF Jalisco.

<sup>8</sup> IMPI-Jalisco. Memoria 1971-77. Guadalajara, 1977, p.3.

<sup>9</sup> IX Censo General de Población, 1970. México. Talleres Gráficos de la Nación, 1972, pp. 321

<sup>10</sup> Las cifras se han extractado, en su mayor parte, de los Informes de los gobernadores de esos mismos años. Cfr. Bibliografía.

<sup>11</sup> Se aprovechó para este Centro el edificio anexo al Hospital Civil construido por el Club de Leones, el gobierno del estado invirtió 150mil pesos.

### La transición: IPI, IMPI

A raíz de la reestructuración del Instituto Nacional de Protección a la Infancia, llevada a cabo durante 1973 por la señora Ma. Esther Zuno de Echeverría, consecuentemente en Jalisco, al igual que en toda la república, las modificaciones no se hicieron esperar: los objetivos de la asistencia social se vieron acrecentados, en aras de atender al niño pero no como ente aislado; por el contrario, debería involucrarse al infante, a la familia y a la comunidad como un núcleo básico de atención. El crecimiento del Instituto se enfocó pues a la “concientización, capacitación y organización de los sectores menos favorecidos, para hacerlos capaces de enfrentar sus problemas y alcanzar mejores niveles de vida”.<sup>1</sup>

No obstante, en Jalisco ya se trabajaba en el proyecto de convertir al Instituto de Protección a la Infancia en una corporación independiente.

El gobierno de Jalisco, consciente de que el crecimiento demográfico y el proceso de desarrollo estaban generando una serie de presiones sobre la familia, previo para su fortalecimiento convertir al Instituto en un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El 7 de enero de 1975 se publicó en el periódico oficial del Estado el decreto respectivo.<sup>2</sup> Entre los considerandos subraya la importancia de la población infantil, mas no como un ente aislado sino integrado en un todo social y cultural. Debía coadyuvarse a la formación de la niñez, “por lo que se hace necesario que se otorguen mayores y mejores servicios... por lo que debe reestructurarse (el organismo), ampliando sus objetivos y funciones”.

Los objetivos del Instituto serían en lo sucesivo promover el bienestar social, apoyar la integración del bienestar familiar; la formación educativa extraescolar y la preescolar descentralizadas y la de tipo especial; la atención a los menores abandonados; fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la orientación crítica de su conciencia cívica; la prestación de servicios asistenciales complementarios; y en general, promover el desarrollo de la comunidad, como uno de los medios para el alcance de sus fines.<sup>3</sup>

Las funciones y responsabilidades ya no se centrarían exclusivamente en torno al niño, ahora de manera integral se abocarían hacia la familia y la comunidad; lo que veinte años atrás inició con la distribución de desayunos en las escuelas, sin abandonarse, dejó de ser el objetivo principal.

El patrimonio del Instituto se conformó con los bienes que ya tenía el usufructo; los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos que le ministrarán la Federación, el Estado y los Municipios; los donativos o legados que le hicieron instituciones públicas o privadas, así como las recuperaciones, rendimientos o derechos susceptibles de estimación pecuniaria.<sup>4</sup>

A la cabeza de su estructura administrativa quedó el Patronato y la Dirección General. El Patronato como máxima autoridad del Instituto se integró con un presidente, nombrado por el Gobernador del Estado; por tres vocales, que serían los titulares de la Secretaría General de Gobierno, de los Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado y de Educación Pública del Estado y de Educación Pública; y como tesorero el titular de la Tesorería General del Estado.<sup>5</sup>

Las atribuciones del Patronato consistían en señalar los lineamientos básicos generales para la planeación de los servicios; vigilancia de la correcta aplicación del patrimonio; nombrar y remover al director general, expedir el reglamento interior del Instituto y las demás normas y disposiciones encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico y administrativo. En consecuencia, las atribuciones de la presidencia del Patronato estaban en relación directa al exacto cumplimiento de los dictados del Patronato.

Correspondía pues a la Dirección del organismo, poner en práctica los acuerdos del Patronato; dirigir el funcionamiento general de la Institución; proponer al Patronato y a su presidente las medidas más eficaces para el éxito de las metas.

Dentro de los artículos transitorios de este decreto, se previno que las unidades hogar estatales, la Casa Hogar y las instalaciones del Patronato de Adiestramiento Rural, pasaran definitivamente a formar parte de este Instituto, ya que el IJAS sólo las había cedido en administración.

Así fue como la renovada institución pudo multiplicar sus programas y servicios a la comunidad jalisciense, cuya función primordial se abocó a la promoción del bienestar social, afirma su presidenta, la señora María Luisa Bañuelos de Orozco Romero: “dejamos definitivamente en el pasado todo tipo de asistencia, caridad pública y paternalismo oficial que en diversas formas habíamos practicado”.<sup>6</sup>

Precisamente en esta época se creó el Departamento de Trabajo Social, imprescindible para la certera aplicación de los planes y programas, pues mediante investigaciones, encuestas, visitas domiciliarias y entrevistas, se tenía un conocimiento apegado a la realidad y punto de arranque para delimitar el campo específico de acción.<sup>7</sup>

Todo esto implicó un crecimiento también de recursos humanos y materiales: entre otras cosas, se triplicó el número de personal en servicio, se amplió su edificio central, se integraron por primera vez los grupos de trabajo en comités y subcomités municipales que operaron los programas institucionales, y de 3,500 promotores voluntarios que lo auxiliaban en 1974, pasó a 11,400 en 1975, igualmente se requirió de la creación de diferentes departamentos y secciones, es decir, una nueva estructura administrativa que permitiera delimitar mejor las funciones en aras de una mayor eficiencia.-

Sin embargo, dos días antes de concluir el año –el 30 de diciembre de 1975– por decreto presidencial se cambió el nombre al organismo nacional, en adelante Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, cuyo texto disponía la existencia de un programa nacional coordinado con las entidades federativas. Consecuentemente, se unificaron las labores de todos los institutos estatales, fijando objetivos, políticas y programas. En Jalisco también se cambió el nombre: así se dio paso al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia de Jalisco, por medio del decreto de 9 de febrero de 1976.<sup>8</sup>

La justificación que se plasmó en este decreto, se encamina a aclarar que el Instituto ya estaba trabajando.

En la actualidad en el amplio campo del desarrollo y el bienestar social, realizando sus acciones en beneficio del niño, la familia y la comunidad, no como elementos aislados, sino considerando como sujetos de su atención a la infancia y al núcleo familiar dentro de su contexto social. En efecto, el organismo ha mantenido una constante evolución institucional ampliando sus objetivos y funciones, para superar paulatinamente sus actividades tradicionales.

Que es esta forma, su nombre ya no alcanza a comprender su campo de trabajo, fines y funciones, por lo que se estima conveniente denominarlo “Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia de Jalisco”.<sup>9</sup>

Aun siendo así, el decreto estatal respectivo, fue muy claro al asentar en su segundo artículo transitorio: “la modificación en el nombre... no implica alteración alguna en su existencia jurídica, ni en sus derechos y obligaciones, por lo que su personalidad sigue siendo la misma”.<sup>10</sup>

Es pues a partir de febrero de 1976 cuando el IMPI-Jalisco, en coordinación con los 124 comités municipales y 359 subcomités, más 12,225 voluntarios, puso en marcha la reorganización de sus programas de servicio que contemplaban actividades para el niño, la familia y la comunidad, enmarcados en cuatro grandes áreas: social, educativa, económica y de la salud.<sup>11</sup>

## Programas

Estrechamente ligados entre sí, sus principales características son las siguientes:



### Alimentación y nutrición

Se llevó a cabo a través de tres vertientes: 1) Distribución de unidades alimentarias: desayunos, “nutrimpi”,<sup>12</sup> leche modificada para lactantes, despensas y fórmulas lácteas preparadas. 2) Orientación nutricional a la comunidad, para aprovechar mejor los alimentos y consumir los que se producían en su región y, en general, los principios básicos de nutrición. 3) Atención de niños con alto grado de desnutrición. 3) Centros de Recuperación Nutricional Familiar, éste también ofrecía servicios del programa de rehabilitación.

### Salud

Contempla dos aspectos: Preventivo, persigue promover y conservar la salud, mediante orientación sobre higiene personal, familiar y comunal; abarcó también saneamiento ambiental y campañas de vacunación. Curativo, en forma complementaria, para quienes no recibían el beneficio de la seguridad social. Servicios médicos adscritos a los Centros de Desarrollo de la Comunidad y a través del Departamento Médico del Departamento Dental, el Instituto de la Comunicación Humana, que atendía a los niños con problemas de audición o de lenguaje, y la Clínica de la Conducta, donde se promovía la salud mental y se brindaba tratamiento a niños con dificultad para el aprendizaje y trastornos de la personalidad.

### Rehabilitación.

Derivado del anterior, se dedicó en especial a alentar todas las formas de rehabilitación en las áreas física, mental y social, a través del Centro de Rehabilitación Neurológica, el de Recuperación Nutricional, el Instituto de la Comunicación, la Casa Hogar, la Clínica de la Conducta, dependencias que también realizaban labores de investigación y docencia.

### Desarrollo de la comunidad.

A través de los Centros de este mismo nombre, antiguas unidades hogar, su número llegó a 63. Núcleos encaminados a suscitar la participación ciudadana en la mejoría de su nivel de vida. Allí se impartían cursos sobre alimentación y salud, o adiestramientos artesanales, actividades artísticas, culturales y recreativas. Asimismo, continuaron ofreciendo el servicio de guardería, a la sazón llamados “jardines estancia”, mientras la madre desempeñaba sus labores o acudía a estos centros bien a utilizar los servicios o a recibir capacitación. En suma, centros integrales para el bienestar social.

### Orientación Familiar.

Puesto en práctica para difundir en localidades rurales orientaciones básicas sobre nutrición de infantes a partir del tercer mes de vida; charlas sobre higiene personal, de la vivienda, de saneamiento ambiental, etcétera. Realizando con la colaboración de promotoras.

### Promotoría Infantil Rural

Consistente en la capacitación pedagógica a voluntarias, en los aspectos técnicos de la enseñanza, cantos y juegos, trabajos manuales, etc., para que al volver a sus comunidades auxiliaran en la educación a menores de seis años. Después se amplió con el programa de atención preescolar al aire libre, encausando a proporcionar al infante una adecuada adaptación social, física y mental.

### Procuraduría para la defensa del menor

Nació de la necesidad de dotar al menor de una eficaz protección de sus derechos y los de su familia. Al efecto se crearon 28 delegaciones en otras tantas poblaciones del Estado, que prestaban servicios de asesoría jurídica. Litigio y orientación para la protección legal a los menores y al núcleo familiar. Los asuntos de su particular competencia abarcaron el maltrato, la explotación de menores, vagancia y abandono.

### Paternidad responsable

Promoción de la responsabilidad de los padres hacia sus hijos. Se fomentó el registro de nacimientos y la legalización de matrimonios. Se fundaron diez Escuelas de Padres y Madres de Familia, con el fin de coadyuvar tanto en la toma de conciencia como en la tarea de educar a sus hijos.

### Solidaridad con el anciano

A través de los subcomités integrados por los grupos sociales voluntarios, se encaminó al diagnóstico de la situación del anciano en sus diferentes formas de abandono; y también a proporcionar ropa, medicina, alimento y a algunos equipo de rehabilitación.

### Integración social

Programa para atender a niños en situación irregular: huérfanos, abandonados, limosneros, explotados. Además de proporcionar tratamiento médico, psicológico o social a estos niños, se abocaba a dos fines sustanciales: integrar a los pequeños a sus hogares si lo tuvieran; y proporcionarles medios adecuados para aquellos que, por necesidad familiar, requerían de un ingreso económico. Comprendía tres etapas: 1ª. Localización y contacto con el niño irregular, en las zonas que éste más frecuentaba. 2ª. Albergue en la Casa Hogar; exámenes físico y mental, así como orientación. 3ª. Reintegración social de los menores; la cual se realizaba a distintos niveles y en diversas formas: en los propios hogares, en hogares juveniles y en pequeños hogares.<sup>13</sup> Durante este lapso se crearon los Centros de Ayuda Social Abierta (CASA-IMPI) había tres ubicados en las zonas urbanas más afectadas por el problema.

### Escuelas de artes y oficios

Para incrementar las actividades productivas en las comunidades, promover la utilización de los recursos propios de cada región y, sobre todo, capacitar la mano de obra e instruir en las disciplinas básicas que eleven el nivel de vida de la familia y la comunidad. Se impartían, además de las materias técnicas, cursos de orientación y asesoría sobre administración de empresas y cooperativismo. Los adiestramientos que ofrecían eran muy versátiles: industrialización de carnes frías, conservación de frutas y legumbres, taller de costura, carpintería, bordado manual y a máquina, taquimecanografía y artesanías. Su número en 1977 llegó a quince.

### Defensa del ingreso familiar

Ante la realidad de que, tan importante es crear fuentes de trabajo como enseñar a cuidar el salario, este programa orientó sobre sencillas prácticas económicas: evitar el derroche, destinar el salario para los gastos de primera necesidad. Asimismo, como apoyo de este programa se estableció la Bolsa de Trabajo Familiar, en febrero de 1975; y se crearon 40 industrias familiares.

### Huertos familiares

Programa que contribuía tanto al desarrollo de la comunidad como al ahorro del salario familiar, al producir alimentos para autoconsumo, mejorar el régimen alimenticio y aprender el óptimo aprovechamiento del suelo.

### Programa cívico, cultural y deportivo

Por su afinidad, estos tres programas se encausaron al fomentar desde la infancia el amor, el interés creciente, el respeto y apego a los valores de la cultura nacional; las actitudes positivas hacia la realidad; y el fomento a la afición y práctica de los deportes, alejando a los niños y jóvenes de conductas nocivas. Asimismo, para fortalecer la cooperación, la disciplina y el trabajo en equipo. Para tal efecto se estableció la Escuela de Educación Física del Estado, en julio de 1976.

### Parques populares

En relación directa con el anterior, este programa fue creado para fortalecer la integración familiar, mediante actividades recreativas conjuntas de padres e hijos en parques o plazas públicas; sobremanera arraigado en el medio rural, quienes lo atendían pertenecían a muy variadas disciplinas: ingenieros agrónomos, trabajadores sociales, promotores de desarrollo de la comunidad, promotores deportivos, voluntarios y alumnos de la Escuela de Educación Física. Destaca en este rubro el Parque Montenegro, ubicado a unos cuantos kilómetros de Guadalajara, el cual se convirtió en el sitio de esparcimiento dominical de infinidad de familias tapatías.

### Promotores voluntarios

Motor invaluable del cambio social comunitario constituyó el voluntariado; formado por personas altruistas con el objetivo común de la solidaridad social. Se creó una oficina Estatal para Grupos Sociales Voluntarios, logrando el concurso de más de 12 mil personas, que apoyaban las labores de todos los programas del IMPI.

### Promoción social

El de más reciente creación en el lapso de 1971-1977. se habilitó con la mira de subsanar el grave problema causado por los emigrantes hacia la gran urbe tapatía, creando asentamientos irregulares, mejor conocidos como “cinturones de miseria”.

El sinfín de programas puestos en marcha, revelan la invaluable vocación de servicio de la señora María Luisa Bañuelos y su equipo de colaboradores, pues se abordaron tareas nuevas como la defensa del menor, solidaridad con los ancianos, la defensa del ingreso familiar, sin olvidar el impulso que se dio para motivar la participación de la ciudadanía, mediante el Programa de Promotores Voluntarios. Además de los programas especiales, como el de la celebración del “Año Internacional de la Mujer”, en 1975.

En cuanto al patrimonio, de 11 inmuebles con que se contaba en 1971, el número ascendió a 94, en 1976; de cuatro millones y medio de pesos de patrimonio inicial llegó a cincuenta millones; de 11 vehículos llegó a medio ciento.<sup>14</sup>

### Antes de concluir...

Por otra parte, al llevarse a cabo el cambio del titular del Poder Ejecutivo Federal y asumir las riendas del país José López Portillo el 1º. De diciembre de 1976, otras nuevas directrices en el ramo de asistencia social fueron dispuestas. Esto trajo consigo la reordenación, una vez más, de las dependencias encargadas de estos servicios. Así el 13 de enero del 1977 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que fusionó a la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez y al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia en un solo organismo denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

De allí derivó, un mes más tarde, la creación del similar organismo de Jalisco, habiendo sido el gobernador Alberto Orozco Romero, días antes de concluir su periodo, el que firmara el decreto respectivo el 9 de febrero de 1977, publicado al día siguiente.

Como quiera, dentro de los continuos cambios que se suscitaron en un lapso de sólo dos años, los mismos que tenía de vida independiente la institución – IPI, IMPI- sus frutos fueron considerables, sobre todo por el aspecto integral que se logró desarrollar, niño-familia-sociedad, y así cumplir su nuevo objetivo: el bienestar social,

Concebido como el disfrutar en lo físico, en lo mental y social en forma compartida, dentro de un marco de trabajo y justicia social donde se pueda alcanzar los propuestos y materializar las ideas.<sup>15</sup>

Puede asegurarse que el IMPI cumplió sin cortapisas la misión para la que fue creado. Su corta vida –dos años- rindió a Jalisco considerables beneficios y, sobre todo, heredó a la nueva institución un bagaje de experiencia y sabiduría bastante sólido, que sirvió de punto de partida al DIF Jalisco.

Sobresale al respecto el reconocimiento internacional que recibió el IMPI. Con motivo de su avanzado programa a favor de los menores que habían hecho de la calle su hogar y modus vivendi, así como el novedoso y efectivo programa de integración social vigente, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la familia (UNICEF) otorgó la distinción “Maurice Paté 1976”.

<sup>1</sup> IMPI-Jalisco, Memoria 1971-77, p.3.

<sup>2</sup> El decreto de referencia fue “dado en la residencia del Poder ejecutivo” el 9 de diciembre de 1974; y habiendo sido publicado en el periódico oficial El Estado de Jalisco el 7 de enero de 1975, para su vigencia es a partir precisamente del día 8.

<sup>3</sup> Artículo segundo, fracciones I-VII

<sup>4</sup> Artículo cuarto

<sup>5</sup> Artículos quinto y sexto. El Patronato sesionaría por lo menos cada seis meses, en febrero y agosto.

<sup>6</sup> IMPI-Jalisco, Memoria 1971-77, p.3.

<sup>7</sup> IMPI-Jalisco. 5años de trabajo..., p. 12.

<sup>8</sup> El estado de Jalisco, periódico oficial. Guadalajara, 10 de febrero de 1976.

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> “Decreto que reforma diversos artículos del Decreto de 9 de diciembre de 1974, por el que se reestructura el Instituto de Protección a la Infancia de Jalisco”. El Estado de Jalisco, periódico oficial. Guadalajara, 10 de febrero de 1976.

<sup>11</sup> IMPI-Jalisco, Memoria 1971-77, 99. 13-15

<sup>12</sup> Cabe hacer especial mención del importante aporte que constituyó el “nutrimpi”, un nuevo alimento para mejorar la dieta de los niños, principalmente en el área rural. Semeja un mazapán cuyo valor nutritivo equivale a un vaso de leche.

<sup>13</sup> En ellos, los menores asumían todas las labores que implica el mantenimiento de los miembros de un hogar, excepto el pago de la renta, misma que era sufragada por Casa Hogar. De esta forma se preparaba a los menores para una vida independiente, madura y adecuadamente integrados a la sociedad, siendo ellos mismos quienes decidían las fecha para dejar en definitiva el hogar sustituto. Ricardo Fletes. La atención a los menores en situación extraordinaria en Guadalajara. Guadalajara: El colegio de Jalisco –DIF Jalisco, 1994 (Ensayos Jalisciense), p. 21.

<sup>14</sup> Alberto Orozco Romero. “6º. Informe de gobierno...”, “Jalisco, testimonio...”, t VI, pp. 287-290.

<sup>15</sup> IMPI-Jalisco, Memoria 1971-77, p. 1.

## El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (1977-1994)

Al iniciarse el año de 1977, sobrevino la fusión de dos instituciones federales de asistencia social, para dar vida a una sola. Así, dada la afinidad de los objetivos de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez <sup>1</sup> y del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, y con el fin de obviar publicaciones e interferencias, de utilizar mejor los recursos de ambos, y para organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, mediante decreto del 13 de enero de 1977.<sup>2</sup>

En términos generales, esta fusión redundó en incorporar las funciones de la antigua IMAN al nuevo organismo, pues se conservaron los objetivos, la estructura administrativa básica y el patrimonio del IMPI.

Cuando esta innovación fue dada a conocer en la ciudad de México, en la conferencia de prensa que ofreció la señora Carmen Romano de López Portillo, expresó que los correspondientes sistemas estatales serían adecuados, “a sus propias necesidades y con respecto absoluto a la autonomía de los Estados”, para lo cual se iniciarían pláticas con los gobernadores y sus esposas” a efecto de encontrar fórmulas que aseguren el eficaz funcionamiento del Sistema a nivel estatal”.<sup>3</sup>

El 10 de febrero de 1977 se publicó en el Estado de Jalisco, el decreto respectivo que creó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia “Jalisco”, mejor conocido como DIF.<sup>4</sup>

Entre los considerandos que enmarcan el decreto, se refiere el dinamismo del IMPI y la evolución de los conceptos tradicionales de la asistencia pública que había desarrollado, además de la importante aportación brindada a la comunidad, razones por las que resultaba imperativo continuar su transformación institucional ampliando su cobertura y cambiar su denominación.

Los objetivos del sistema serían entonces:

Promover en el Estado el bienestar social

Promover el desarrollo de la comunidad y fomentar el bienestar familiar.

Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.

Fomentar la educación para la integración social, a través de la enseñanza preescolar y extraescolar.

Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica.

Investigar la problemática del niño, la madre y la familia a fin de proponer las soluciones adecuadas.

Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social.

Fomentar, y en su caso, proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono.

Prestar organizada y permanentemente servicios de asistencia jurídica a los menores y a las familias para la atención de los asuntos compatibles con los objetivos del sistema.

Fomentar la formación y la capacitación de grupos promotores sociales voluntarios, y coordinar sus acciones, para su participación organizada, tanto en los programas del sistema, como en otros afines.

La coordinación con otras Instituciones afines cuyo objeto sea la obtención del bienestar social.<sup>5</sup>

En cuanto a su organización, se construyó la estructura que ya poseía: las autoridades serían el Patronato, la presidencia del Patronato y la Dirección General, contando además con las mismas unidades técnicas y de administración que le fuere necesarias, así como Comités y Sub-comités de los diversos municipios, para llevar a cabo los programas y servicios en todo Jalisco.

El Patronato, como máxima autoridad del Sistema, estaría integrado por un presidente, nombrado por el Gobernador;<sup>6</sup> aumentó su número de vocales, que serían los titulares de Secretaría General de Gobierno, de los Departamentos de Economía y de Educación, de los Servicios Coordinados de Salud Pública y dos representantes de instituciones privadas dedicadas a la asistencia; y tesorero, el titular de la Tesorería General del Estado. Como secretario ejecutivo fungiría el Director General del Sistema, que concurriría a las sesiones con voz pero sin voto. Celebraría sesiones ordinarias dos veces al año, en los meses de marzo y septiembre.<sup>7</sup>

Correspondía al Patronato dictar las normas generales para la planeación y ejecución de los servicios; la vigilancia sobre el patrimonio; nombrar, con la aprobación del gobernador del Estado, al Director General del Sistema; estudiar y aprobar el presupuesto correspondiente a cada ejercicio anual, así como conocer y aprobar en su caso las cuentas de la administración. Asimismo, expedir el reglamento interior del Sistema, y las normas o disposiciones de carácter general necesarias para la organización y adecuado funcionamiento técnico y administrativo.

La presidencia del patronato tenía las siguientes obligaciones: planear y dirigir los servicios que debería prestar el Sistema, ejecutando las obras necesarias; coordinar el desarrollo de las actividades, señalando los procedimientos para su operación, mediante los correspondientes acuerdos; vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Patronato; realizar los análisis presupuestarios y ejercer la fiscalización correspondiente del presupuesto; rendir al Patronato el informe general de actividades del Sistema y las cuentas de su administración.

La Dirección General del Sistema realizaría las funciones operativas: cumplir y hacer cumplir las disposiciones y acuerdos del patronato y de la Presidencia. Dirigir el funcionamiento del Sistema en todos sus aspectos y ejecutar los programas; proponer al Patronato, lo mismo que a la Presidencia, las medidas que a su juicio fueren las más indicadas para la ejecución de los objetivos del Sistema. Presentar a la consideración del Patronato el presupuesto de cada ejercicio anual; rendir los informes y cuentas parciales solicitadas por el Patronato; extender los nombramientos del personal del sistema y en fin, todas las funciones administrativas...

El fondo para actividades Sociales y culturales, "FONAPAS, Jalisco"

Si bien los nuevos lineamientos estipulaban que los fondos para las funciones del sistema serían los "subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos provenientes del Gobierno Federal, del Estado, o de los Municipios", así como de las "aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades" que recibiera de instituciones públicas o de personas físicas o morales, lo cierto es que para ampliar o por lo menos mantener el mismo campo de acción, se requería de recursos financieros sustanciales. Recuérdese que el país empezaba a resentir una crisis económica manifestada por devaluaciones constantes e inflación creciente, de ahí que, para asegurar el desarrollo y ampliación de las actividades de acción social, se consideró necesario promover diversas actividades económicas que generarán recursos y excedentes de "origen no fiscal".

Por otra parte, debe mencionarse que el FONAPAS nacional desde el 26 de enero del mismo 1977, como un fideicomiso constituido en Nacional Financiera con una aportación inicial por parte del Gobierno Federal.<sup>8</sup>

En tal propósito se fundamentó la creación del fondo para Actividades Sociales y Culturales del Estado de Jalisco, "FONAPAS, Jalisco", según el decreto publicado el 7 de julio de 1977. Al respecto, el gobernador Flavio Romero de Velasco consideró de capital importancia constituirlo como organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio cuyo objeto sería:

- I. Realizar y participar en actividades productivas y redituables, debiendo destinar los recursos que se obtengan a funciones de servicio social.
- II. Promover, financiar y en su caso sostener actividades tendientes a fomentar el bienestar social y cultural de los habitantes del Estado.<sup>9</sup>



Las atribuciones señaladas al FONAPAS para el cumplimiento de sus fines, fueron las siguientes:

Elaborar estudios, proyectos y programas sobre actividades que correspondan a sus fines.

Recibir aportaciones voluntarias ocasionales o permanentes, de Instituciones públicas o privadas y de los particulares.

Ofrecer a las entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, la prestación remunerada de servicios a sus trabajadores, o la atención de otros requerimientos propios de las mismas entidades.

Establecer o participar en actividades productivas y redituables de interés social.

Gestionar el otorgamiento de los créditos necesarios para el financiamiento de los proyectos que al efecto se elaboren.

Promover el desarrollo de la cultura en todos sus órdenes en el estado de Jalisco.

Auspiciar, conjunta o separadamente de otros organismos, actividades sociales y culturales.

Proporcionar asistencia para la celebración de actos culturales.

Coordinar todas las actividades con el Fondo Nacional para Actividades Sociales.<sup>10</sup>

Su estructura de gobierno se afincó en el Consejo Técnico y de Administración, en el presidente del Consejo y en el Director General del Fondo.

El consejo Técnico estaría constituido por el presidente, nombrado por el gobernador del Estado, y nueve vocales; el tesorero general del Estado; los jefes de los siguientes Departamentos: de Planeación y Urbanización, de Obras Públicas, de los Servicios Coordinados de Salud Pública; el delegado estatal de CONASUPO; un representante del FONAPAS nacional; un representante del Centro Bancario de Guadalajara; el gerente del Banco de Crédito Rural de Occidente; un representante de los comerciantes de Guadalajara, designado por la Cámara de Comercio de Guadalajara; y el director general del Fondo actuaría como secretario ejecutivo del Consejo Técnico, el cual asistiría a las sesiones con voz pero sin voto.<sup>11</sup>

El patrimonio del fondo se conformaría con las aportaciones del Gobierno del estado, en bienes, valores, derechos y subsidios; con las aportaciones del Gobierno Federal o de cualquier otro organismo, persona o institución; las aportaciones voluntarias, ocasionales o permanentes de organizaciones públicas o privadas; y con las utilidades que obtenga en la realización de sus actividades.

De esta manera se había asegurado los dineros indispensables para llevar a cabo los programas del DIF en forma más desahogada; pero no se perdía de vista que había falta encauzar la voluntad ciudadana, el deseo de servicio manifestado por un gran número de jaliscienses que, realizado de manera esporádica o individual pocos frutos podía rendir. Independientemente de que no eran tiempos ya de dejar al Estado todo el peso de estas actividades, la actitud paternalista había quedado atrás.

#### El Patronato de Promotores Voluntarios

En este sentido, la unión de los esfuerzos, la suma de voluntades, la planeación correctamente encauzada y la mano dirigente digna de toda confianza debía ser aprovechada. Bien lo afirmó el gobernador Romero de Velasco en la exposición de motivos que acompaña a la iniciativa de ley que turnó al Congreso de Jalisco, con miras a crear el Patronato de Promotores Voluntarios de Jalisco, era urgente la

necesidad de aprovechar debidamente las aptitudes y el deseo de servicio social de los particulares, en la realización de aquellas acciones que interesan tanto al sector privado como al público, cuando se trata de aplicar esfuerzos personales al mejoramiento de las condiciones de vida en general de la colectividad.

... la participación voluntaria en tareas que trascienden al mejoramiento de la capacidad para el trabajo, al bienestar y al progreso de la comunidad, así como a la conservación de nuestros bienes artísticos, culturales, arqueológicos y los de interés turístico, representa una valiosa aportación de la ciudadanía que debe encauzarse convenientemente.<sup>12</sup>

La iniciativa fue probada mediante el decreto número 9758, de 28 de febrero de 1978, publicado en el periódico oficial El Estado de Jalisco el 4 de marzo de 1978.

Ello implicó la derogación de la fracción X, del artículo 2º. Del decreto de creación del DIF Jalisco, pues en lo sucesivo la tarea de fomentar la formación de grupos promotores voluntarios, correspondería a este nuevo Patronato, el cual nació como organismo público descentralizado, cuya tarea estribaría en “promover y estimular actividades de los particulares que persigan el beneficio social”.

Diez puntos fundamentales se le señalaron como sus facultades, el primordial de “organizar grupos de promotores voluntarios para el cumplimiento de objetivos específicos” y los otros nueve con el fin de

- Coadyuvar en la atención de servicios socialmente útiles y necesarios.
- Estimular aptitudes especializadas a través de su empleo productivo.
- Favorecer la cooperación de los particulares en trabajos que redunden en provecho social.
- Estudiar las formas de utilizar la experiencia y el trabajo de las personas que sean jubiladas o pensionadas, provenientes del sector público o del privado.
- Auxiliar en los trabajos de conservación y manteniendo de los bienes muebles o inmuebles de carácter cultural, artístico, arqueológico y los destinados a servicios públicos.
- Apoyar los esfuerzos de la comunidad para incrementar el turismo, en la creación, mejoría y mantenimiento de atractivos y servicios para los visitantes.
- Coordinar sus actividades con las instituciones afines que existen en el Estado.
- Crear Patronatos de Promotores Voluntarios en los municipios de la Entidad.
- Promover las demás acciones que procuren la mejor utilización de los recursos y capacidades de la comunidad en beneficio general, conforme al objeto del patronato.<sup>13</sup>

El Patronato sería administrativo por una Junta Directiva integrada por un patrono presidente, nombrado por el gobernador del Estado, y once vocales representativos de sectores y organizaciones capaces de participar en la promoción social; además del secretario ejecutivo, que sería nombrado por la junta directiva.

El patrimonio del Patronato de Promotores voluntarios se formaría con las aportaciones en numerario, bienes muebles e inmuebles que determinasen el gobierno del Estado o los municipios, así como las entidades públicas o privadas y los particulares, y se acrecentaría con los demás bienes e ingresos que percibiera por cualquier título legal.

También este Patronato estaba en estrecha relación con el Voluntariado Nacional, novel organismo creado por decreto presidencial publicado el 20 de septiembre de 1977.

Aun siendo así, se hacía notar que el Patronato del Voluntariado era un organismo con fines y objetivos propios que lo distinguían del DIF. Sin embargo, la coincidencia en algunos de sus programas, a la postre se llevaron al voluntariado a formar una estrecha mancuerna con el Sistema DIF. Conviene al efecto comparar los programas de acción del voluntariado:

Atender el campo de medicina preventiva y nutrición en todos sus aspectos.

En el campo de la educación abarcaremos la colaboración que podamos dar desde la enseñanza preescolar, sistema de educación abierta, publicaciones, bibliotecas, actividades cívicas, deportivas, recreativas, etcétera.

En lo referente al desarrollo de la comunidad, orientaremos a nuestros voluntarios en su campo de trabajo, buscando el mejoramiento de ella en todos los órdenes en donde se requieran sus servicios.

En lo que se refiere a promoción social, participaremos atendiendo a niños desamparados, crearemos centros de instrucción y orientación para jóvenes que deseen adiestrarse en algún oficio. Crearemos bolsas de trabajo en barrios populares, etc., con el objeto de generar la actividad más y mejor para ayudar a la comunidad, logrando con esto elevar el nivel de vida del mexicano.

Programa de rescate de zonas arqueológicas y promoción turística, a través del cual buscaremos las raíces en las piedras arqueológicas fomentando nuestro nacionalismo. Asimismo, abriremos por los caminos turísticos nuevos campos de trabajo y de atracción inclusive en los pequeños poblados, donde siempre hay algo que mostrar al turista.

Programa de reforestación. Promoveremos la educación para la conservación y utilización racional de la misma, pensando en las futuras generaciones requerirán de este recurso. Propiciaremos la fruticultura como una fuente de alimentos y de ingresos para la familia y a la que brindaremos el apoyo técnico y social en el campo que se requiera para colaborar en su mejoramiento integral.<sup>14</sup>

Este sistema de trabajo brindaba la oración de que los miembros del Voluntariado eligieran el área donde deseaban participar, conforme a su preparación, capacidad, habilidad o vocación. Asimismo, la actividad del Voluntariado se encaminaría a promover nuevos horizontes de trabajo social voluntario en el campo, en pequeños pueblos y en los barrios de las ciudades populosas.

El voluntariado apoyaría, principalmente, los programas del Estado susceptibles de recibir este impulso ciudadano.

En síntesis, durante el bienio 1977-1978, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia logró afincarse sobre las bases jurídico-administrativas muy firmes; además de armar sus brazos con los elementos esenciales para su función: en la diestra la ayuda del Voluntariado; y en la otra los dineros tan dispensables y siempre insuficientes para brindar amparo a las clases desprotegidas.

Correspondió encabezar las actividades del DIF-FONAPAS-Voluntariado Jalisco, a la señora María Yolanda Castillero de Voluntariado Jalisco, responsabilidad que afrontó de 1977 a 1983. Desde un principio fue claramente definida la estrategia para llevar a cabo tareas. Bajo seis grandes rubros fueron agrupadas el sinnúmero de actividades que el sistema DIF desarrollaría en esta nueva etapa de la asistencia social jalisciense: 1) Medicina preventiva y nutrición, 2) Educación, 3) Promoción social, 4) Desarrollo de la comunidad, 5) Alimentación, 6) Asistencia Jurídica al menor y la familia.

La meta fijada tendía a “transformar, dinamizar y promover una vida más digna, más justa y más feliz para los niños, mujeres y hombres de Jalisco vinculados en el grupo social que representa la familia y ésta a su vez en la comunidad, que es el tejido que da consistencia a nuestra nación”. Incluso se tenía el propósito de que el DIF trascendiera “a la mera acción de asistencia”; en cambio, “debe tener capacidad de transformar el medio en el que actúa”.<sup>15</sup>

Tal fue la responsabilidad que asumió la señora Castillero cuando tomó las riendas del DIF Jalisco a principios de 1977 y seis años después, al concluir su periodo los logros habían superado las expectativas.

Independientemente de las actividades que conforme a cada programa específico se desarrollaron, mismas que se pueden observar en el apartado siguiente, destaca la excelente organización que dio fructíferos resultados al DIF.

De un presupuesto inicial de 32 millones de pesos, en 1977, se llegó a 310 millones en 1982. Etapa en la que además se concluyó la regularización del patrimonio, pues fueron subsanados todos aquellos casos de bienes muebles e inmuebles que se tenían en usufructo, pero por distintos motivos habían quedado sin legalizarse formalmente.

Por otro lado, “el elemento humano, factor decisivo en... el crecimiento acelerado el Sistema”, ascendió de 484 empleados en 1977, a 1,700 al concluir 1982. Una fuente de trabajo cuya derrama se incrementó de manera notoria durante el mismo lapso, de 8.5 millones a 240 millones de pesos.

También esta fue una época en la que la capacitación del personal se tornó tarea cotidiana.<sup>16</sup>

Asimismo, la ampliación de los servicios implicó un crecimiento que hizo necesario contar con una sede de operaciones también más amplia. De tal manera, el gobierno de Jalisco proveyó de un nuevo edificio, que fue entregado al DIF en agosto de 1981.

Además del quehacer cotidiano, se desarrollaron actividades especiales; de singular significado fueron las de 1979, al ser declarado “Año Internacional del Niño”, durante el cual se efectuaron múltiples eventos con fines específicos a favor de los infantes, ya dentro del ámbito local, nacional e internacional.

El corolario de estos años, lo externó con gran precisión la propia señora Castellero:

No es el DIF Organismo que caprichosamente se transforma. Hay que comprender que en realidad constituye la respuesta a aun requerimiento impostergable de solidaridad y de apoyo a quienes más necesitan. El hambre, la insalubridad, la ignorancia, La disfunción social, carcomen las bases de nuestro de nuestro ambicionado progreso y ensombrecen de alguna manera la vida de todos nosotros.

La tarea del sistema es la hermandad... en el desempeño de nuestra labor, no han sido los complicados conceptos conceptos de la política, de la economía o de la sociología lo que nos ha preocupado; sino los asuntos de todos los días en el cotidiano trajín de los hogares jaliscienses.<sup>17</sup>

El DIF se integra al Sector Salud

Y dentro de esa transformación, sobrevendrían nuevas disposiciones. En diciembre de 1982,<sup>18</sup> el presidente Miguel de la Madrid expidió el decreto que convirtió al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el organismo rector de la asistencia social en el país.

Con base en que el DIF había llevado a cabo notables esfuerzos y realizado programas de trascendencia en beneficio de la población en general, y de la familia, los menores y minusválidos en particular, era propósito del Gobierno Federal acelerar el proceso del establecimiento de un sistema nacional de salud que, conducido por la autoridad sanitaria, permitiera un uso más productivo de los recursos del ramo. Por ello se consideró conveniente encomendar los programas de asistencia social a una entidad eficiente como el DIF, bajo la orientación normativa de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

De tal manera, de los doce puntos que se le fijaron como objetivos destacan los siguientes:

A) Promover el bienestar social y prestar al efecto servicios de asistencia social y prestar al efecto servicios de asistencia social, conforme a las normas de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. B) Apoyar el desarrollo de la familia y de la Comunidad. C) Fomentar la educación, para la integración social. D) Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez. E) Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos desamparados y de minusválidos sin recursos. F) Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los menores, de los ancianos y de los minusválidos. G) Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y minusválidos sin recursos.<sup>19</sup>

Asimismo, dicho decreto señaló que el Sistema podría recomendar el establecimiento de organismos similares en las distintas entidades federativas y municipios, a las cuales prestaría asistencia técnica y administrativa.

En el ámbito jalisciense, tal ordenamiento fue secundado algunos meses después, por lo que el DIF Jalisco readecuó sus funciones en concordancia con el Sistema Nacional. Tal enmienda fue puesta en práctica por la señora Virginia Baeza de Alvarez del Castillo, cuando recién había asumido la presidencia en 1983.

Debe señalarse que es en esta época cuando desapareció el FONAPAS, puesto que la última referencia data de 1982 y no vuelve a ser mencionado en los informes de actividades.

#### Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social

A resultas de la reforma del artículo 4º- de la Carta Magna, que elevó a rango constitucional el derecho a la protección de la salud que tiene todo mexicano; reglamento mediante la Ley General de Salud –de 26 de diciembre de 1983-, la asistencia social adquirió mayor relevancia, al concederle el carácter de servicio básico de salud y por ende de aplicación en todo el territorio nacional.

Pero esta reforma debía complementarse con distintas estrategias de gobierno. Así, dentro de los señalamientos del Plan Nacional de Desarrollo y el respectivo Programa Nacional de Salud 1984-1988, al indicar que la salud es una de las prioridades del desarrollo social, y el firme propósito del Estado de elevar la salud con medidas racionalizadoras y solidarias como la asistencia social, que permitieran disminuir las carencias de los grupos más vulnerables, la asistencia social adoptó entonces, además de las acciones tradicionales de protección, una nueva vértice preventiva y, consecuentemente, se dividió en dos grandes campos de acción. Por un lado, la protección de los grupos más débiles de la sociedad, de los riesgos que traen consigo las circunstancias socioeconómicas, sanitarias y culturales adversas. Y por otro, la realización de labores de fomento de la integración familiar y

comunitaria, en las cuales el propósito sustancial era abatir los índices de marginación a través de una acción educativa y orientadora.

Así surgió la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, según el decreto presidencial de 9 de enero de 1986,<sup>20</sup> que declaró al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, como el organismo rector de la asistencia social, entendida ésta como

El conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impida al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.<sup>21</sup>

Por su parte, en Jalisco también fue expendida la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, el 5 de marzo de 1988, decreto que confirmó al DIF Jalisco como el rector de ramo en la Entidad, conservando su personalidad como organismo público descentralizado; pero amplió sus funciones y responsabilidades, e incluyó una delimitación pormenorizada de la población beneficiaria:

- Menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos al maltrato.
- Menores infractores.
- Alcohólicos, farmacodependientes o individuos en condiciones de vagancia.
- Mujeres en periodo de gestación o lactancia.
- Ancianos en desamparo, incapacidad, marginación o sujetos a maltrato.
- Inválidos por causa de ceguera, debilidad visual, sordera, mudez, alteraciones del sistema neuro-músculo-esquelético, deficiencias mentales y problemas de lenguaje.
- Indigentes.
- Personas que por su extrema ignorancia requieran de servicios asistenciales.
- Víctimas de la comisión de delito en estado de abandono.
- Familiares que dependen económicamente de quienes se encuentran detenidos por causas penales y que quedan en estado de abandono.

El Sistema Estatal de Asistencia Social quedó integrado por las dependencias y entidades de la administración pública tanto estatal como municipal, y las personas físicas y morales de los sectores social y privado que prestaran servicios de asistencia social.



En cuando a su estructura, el DIF Jalisco no resintió alteraciones: su máximo órgano de gobierno continuaría siendo el Patronato y la presidencia del mismo, seguido por la Dirección General.

Los programas vigentes de 1983 a 1988 fueron los siguientes:

- A) Asistencia alimentaría.
- B) Asistencia Educativa.
- C) Asistencia en educación especial.
- D) Asistencia al menor en situación extraordinaria.
- E) Asistencia médico-social.<sup>22</sup>

Esta renovación obligó a una reforma administrativo del Sistema DIF, a fin de aprovechar debidamente el potencial humano y económico bajo su férula, para poder proporcionar

Los servicios asistenciales encaminaos al desarrollo integral de la familia, entendida ésta como la célula de la sociedad que provee a sus miembros de los elementos que requieren en las diversas circunstancias de su desarrollo, y también a apoyar en su formación y subsistencia, a individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma por ellos.<sup>23</sup>

Desde luego que los 17 años de existencia del DIF Jalisco –de 1977 a 1994- han dejado una profunda huella de realizaciones en el campo de la asistencia social, cubriendo una amplia gama de servicios: alimentación, asistencia jurídica, prevención del maltrato a menores, atención al anciano, educación preescolar y especial, desarrollo comunitario.

La voluntad de apoyar a los más necesitados constituye un mérito mayor cuando los servicios se prestan con objetivos bien definidos, profesionalismo, orden, eficiencia administrativa y vocación de servicio, todo lo cual ha reinado a través de los años en el DIF Jalisco.

Ha sido, sin lugar a dudas, el sino impuesto por las damas que afrontaron con gran entusiasmo el sinfín de nuevas actividades y sobre todo de gran responsabilidad, contando con el valioso colaborador que constituye el Voluntariado.

En los años más recientes, tal encomienda ha sido desarrollada por las señoras Graciela Orendáin de Rodríguez Gómez -de diciembre de 1988 a febrero de 1989-; la inolvidable maestra Idolina Gaona de Cosío, quien falleció el 22 de marzo de 1990, precisamente en una gira de trabajo. Su hija, la señora Guillermina Cosío Gaona, la sustituyó de 1990 a 1992. Y, actualmente, dirige el DIF la señora Olivia Miramontes de Rivera.

Cada una de ellas, acorde con su tiempo y circunstancia, ha marcado con su propio perfil las particulares e interminables tareas a favor de los menos favorecidos.

Su gran empeño y no menor esfuerzo se ha visto recompensado con la satisfacción de haber cumplido incluso más allá de lo señalado por los ordenamientos y planes institucionales, De tal modo que los objetivos se han ido superando con nuevas ideas, nuevos programas, mejoría en muchos otros.

La superación es la constante que ha animado las acciones del DIF, y nada más elocuente al respecto que el recuento de las obras.

<sup>1</sup> Creada en el año de 1968 para brindar protección a los menores que se encontraban en situación de abandono o explotación, mejor conocida como IMAN.

<sup>2</sup> Diario Oficial de la Federación. México, 13 de enero de 1977. La firma por el presidente José López Portillo fue dada el 10 de enero de 1977.

<sup>3</sup> DIF, decreto constitutivo. )México Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 1977.0

<sup>4</sup> La costumbre de nombrarlo por sus siglas se ha generalizado, mayormente entre la población que recibe sus servicios.

<sup>5</sup> La responsabilidad de la presidenta del Patronato recae, por tradición, en la esposa del gobernador.

<sup>6</sup> La fecha de las sesiones fue cambiada; antes se realizaban en los meses de febrero y agosto de cada año.

<sup>7</sup> Artículo segundo. El Estado de Jalisco, Guadalajara, 10 de febrero de 1977

<sup>8</sup> Acuerdo del presidente José López Portillo. Diario Oficial de la Federación, México, 31 de enero de 1977.

<sup>9</sup> Artículo segundo, "ley orgánica Fondo para Actividades Sociales y Culturales del Estado de Jalisco." El Estado de Jalisco, Guadalajara, 7 de julio de 1977.

<sup>10</sup> Artículo tercero.

<sup>11</sup> Artículos sexto a octavo

<sup>12</sup> Ley orgánica del Patronato de Promotores Voluntarios del Estado de Jalisco s.p.i.(1978), p.6.

<sup>13</sup> Artículo segundo.

<sup>14</sup> Ley Orgánica del Patronato de Promotores..., pp. 19-20.

<sup>15</sup> María Yolanda Castillero. 77-83 Memoria DIF-FONAPAS-Voluntariado Jalisco. Guadalajara, 1982, pp. 82-83.

<sup>16</sup> Ibid., p. 43.

<sup>17</sup> Ibid, pp. 84-85.

<sup>18</sup> Diario Oficial de la Federación. México, 21 de diciembre de 1982.

<sup>19</sup> Idem. Artículo segundo

<sup>20</sup> Diario Oficial de la Federación, la firma del titular del Ejecutivo federal fue con fecha 20 de diciembre de 1985.

<sup>21</sup> Ibid., artículo tercero.

<sup>22</sup> Folleto de información sobre el DIF Jalisco. s.p.i.

<sup>23</sup> "Ley sobre el sistema Nacional de Asistencia Social", artículo segundo.



“El oído atento al necesitado y las manos abiertas a sus demandas”

Muy a propósito de las actividades del Sistema DIF resulta el lema que Agustín Yañez adoptó siendo gobernador de Jalisco, título de este apartado. El beneficio social, el bien común, ha sido el compromiso del DIF desde su nacimiento; sus programas a lo largo de 17 años de vigencia conllevan el peso de la amplia trayectoria de las instituciones de asistencia social que le precedieron. Un deber que ha cumplido con creces.

Así, con el afán de lograr una visión panorámica de su quehacer, se esboza a continuación una síntesis de sus ámbitos de influencia, agrupados de manera temática, en los cuales resalta la dinámica evolución del Sistema DIF.<sup>1</sup>

El pan de cada día

El objetivo fundamental del programa de alimentación tendía al mejoramiento de la dieta familiar al enriquecer la alimentación pobre y monótona de los preescolares, los lactantes, las mujeres embarazadas, así como de minusválidos y ancianos de comunidades urbanas y rurales marginadas.

De poco valdría repartir alimentos –afirmó la señora Castellero- sin orientar en materia de nutrición, enseñar a equilibrar dietas y a seleccionar los productos básicos accesibles al reducido presupuesto familiar de quienes apenas perciben el salario mínimo, o quizá ni eso.<sup>2</sup>

A fin de elevar el grado de conciencia de la población en torno a la necesidad de satisfacer adecuadamente los requerimientos alimenticios, y con ello crear las condiciones óptimas para el desarrollo físico, psíquico y social, fue creada la Unidad de Alimentación, que logró integrar acciones parciales como desayunos infantiles, distribución de los distintos tipos de leche y del “Lacto-DIF”, suplemento alimenticio en tabletas. Unidad que se complementó con el establecimiento del Laboratorio Bromatológico, responsable del control de calidad de los alimentos básicos procesados por el Sistema.

Por otra parte, durante 1977, al haberse instituido el Día Mundial de la Alimentación, por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), además de difundir asesoría técnica sobre huertos familiares, se distribuyeron paquetes de semillas para cultivo en granjas de pequeñas especies. De los 63 huertos creados en 1977, se llegó a 81, 391 en 1982; mientras que las granjas subieron de 84 a más de 2 mil en el mismo lapso.

Se contaba para el programa de nutrición, en 1977, con siete plantas para la elaboración de desayunos, número que ascendió a diez en 1981. La distribución de alimentos manifestó el siguiente comportamiento:

Año	Desayunos Infantiles	Lacto-DIF (miles)	Nutrileche (miles kg)	Biberones (miles)
1977	3,238	6,932	7,298	4,731
1978	2,897	6,004	8,852	5,296
1979	2,984	6,933	7,458	4,455
1980	3,264	7,470	7,360	5,595
1981	3,695	13,629	7,404	5,482
1982	4,575	10,668	5,086	4,708

Desde 1980, conforme a los lineamientos del Sistema Alimentario Mexicano, se instaló en la periferia de Guadalajara un expendio de la paraestatal Tepepan, cuyos pescados y mariscos se ofrecían con LICONSA, para proveer en varias lecherías este producto, llegando su número a 36 en el año de 1983.

A partir de la incorporación del DIF al sector de salud, el Programa de Asistencia Alimentaría se encauzó a elevar el nivel nutricional de la población, preferentemente de los grupos vulnerables: niños menores de un año, preescolares, escolares, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, ancianos y minusválidos.

La Dirección de Asistencia Alimentaría y los siguientes departamentos eran los encargados de su cumplimiento: Abastecimiento de Víveres; Asesoría y Difusión Nutricional; Atención Nutricional a la Comunidad; y la Unidad de producción de Alimentos Enriquecidos.

La distribución de desayunos escolares continuó año tras año y día tras día, en 1983 el reparto alcanzó los 5 millones además de 16,420 raciones en comedores populares y 140 toneladas de queso. Hacia 1986 eran 600 mil las personas beneficiadas con los programas de apoyo alimentario.

Los seis centros asistenciales del DIF se abastecían diariamente, a fin de distribuir las raciones entre la población, durante 1989 se distribuyeron casi dos millones de unidades, que beneficiaron a 41,217 personas.

Desde Julio del mismo año se puso en marcha el programa denominado "Leche a Familias Rurales", el cual durante el primer semestre de actividades dotó del nutriente a 21 mil familias.

Este programa, denominado ahora de Atención y Mejoramiento Nutricional, ha sido el que la sociedad identifica más fácilmente como propio, permanente y prioritario del DIF.

De ahí pues el constante e ininterrumpido incremento: en 1993, fueron 4'104,068 los desayunos otorgados, correspondiendo el 66.5% a la zona metropolitana y el resto en 57 distintos municipios. Y atendiendo a los compromisos de la Reunión Cumbre a favor de la Infancia, el Sistema DIF, asumiendo su responsabilidad, firmó el 28 de septiembre de 1993, un acuerdo de colaboración conjunta con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para operar este programa.

Destaca de manera particular, la realización, en 1993, del primer censo nacional de talla, que consistió en verificar el desarrollo infantil, conforme a los parámetros establecidos para el niño mexicano. En escuelas primarias oficiales, privadas y de indígenas, se contabilizó un total de 180,179 niños, de los cuales el 7.6% resultó deficiente, lo que sin duda refleja el avance del programa de nutrición y su consabida orientación.

### La Salud

Durante el lapso de 1977 a 1983, se manejó de manera conjunta el programa de medicina preventiva y nutrición.

A través de este programa se fomentó y apoyó la medicina preventiva y curativa; la mejoría cualitativa y cuantitativa en la alimentación de la niñez y la familia, así como la promoción de la higiene familiar y de la comunidad; la producción y distribución y distribución de desayunas, de la pastilla alimenticia "Lacto-DIF", leche en polvo para lactantes, mujeres embarazadas y ancianos.

Igualmente se brindaron los servicios de rehabilitación física integral de niñez. Y se incluía la atención médica y la capacitación de promotores de salud.

Durante 1977 se llevaron a cabo 300 campañas de saneamiento ambiental, rehabilitación de viviendas, letrinas, eliminación sanitaria de basura, etc. Actividades promovidas por personal de las localidades, capacitado en los adiestramientos respectivos del Centro de Capacitación del DIF.

Según las estadísticas de aquella época, hacia 1977 el 50% de la población jalisciense padecía desnutrición, por ello el programa de nutrición del DIF se abocó a suscitar la creación de huertos familiares, la producción de paquetes deanes menores, el suministro de alimentos básicos mejorados, la instalación de tiendas populares y de agroindustrias familiares, lo mismo que la formación y apoyo de cooperativas.

Paulatinamente se fueron incrementando las actividades, con la creación - 1980- de cocinas populares en la periferia de Guadalajara, en las que se ofrecían comidas preparadas a familias de precarios ingresos.

Desde julio de 1979 se inicio programa piloto de alimentación familiar en la zona norte de Jalisco, escogida por sus condiciones de necesidad, falta de protección e incomunicación.

Las dependencias que participaron en el desempeño de este programa fueron el Centro de Nutrición, que además de instruir sobre el tema, atendía a niños con desnutrición grave.

La rehabilitación también continuó siendo objeto de beneficio por parte del DIF. Con el propósito de desarrollar la máxima eficiencia en las capacidades de los minusválidos y conseguir la actitud y destreza que les permitiera integrarse productivamente a la sociedad. Las actividades relevantes consistían en la prevención y atención de la invalidez, las prácticas de rehabilitación integral y la capacitación y adiestramiento a minusválidos.

Todos los centros abocados a este fin vieron acrecentada su demanda: el de Dislexia –recién fundado en marzo de 1977-, el Instituto de la Comunicación Humana, la Clínica para Problemas de la Conducta, la Óptica DIF, el servicio dental, cuya Clínica infantil se inauguró el 30 de abril de 1979, la clínica Down –abierta el 19 de diciembre siguiente-, conjuntamente con la Clínica del Lenguaje.

En 1981 fue constituido el Consejo Estatal de Atención Integral del Inválido, en colaboración con otras dependencias del área de la salud, inaugurándose al año siguiente la Unidad de Medicina Física o de Atención al Inválido, su finalidad iba más allá de devolver la función perdida; sino a la integración al seno familiar y la aceptación individual y colectiva del minusválido. Asimismo surgió la necesidad de capacitar personal, para lo cual se creó la Escuela de Protesistas-Ortesistas.

También se derivó la creación de los Talleres Protegidos, inaugurados el 18 de febrero de 1983, destinados a cubrir el incierto periodo posterior a la conclusión de la educación especial, ante la escasa o nula orientación laboral y las pocas posibilidades de empleo. Así, proporcionan a minusválidos físicos y mentales, programas técnicos de medicina, psicología, trabajo social y terapia recreativa.

En la actualidad se conjugaron estos servicios en el Centro de Rehabilitación Integral (CRI), sin parangón en el país, pues su infraestructuración, equipo y personal son los más avanzados; sus nuevas instalaciones fueron inauguradas el 4 de octubre de 1994, con inversión de casi 16 millones de nuevos pesos en obra civil, en tanto que su equipamiento llegó a N\$1'542,968, donde se brinda medicina física, rehabilitación, terapia ocupacional y terapia recreativa.

Además de los centros anteriores, sus dependencias y servicios eran los siguientes:

#### Centro Jalisciense de Atención Integral al Anciano

Inaugurado en 1980 y conforme a las necesidades detectadas por los resultados que arrojó el Programa de Solidaridad con el anciano –puesto en práctica a partir de 1978-, este centro proporcionó a una población estimada en 250 mil ancianos, al concluir 1982, servicios de consulta externa, odontología geriátrica, rehabilitación física, cirugía reconstructiva, psicología, talleres ocupacionales, trabajo social, educación, cultura y apoyos sociales.

### Centro Dental Infantil

Inaugurado el 30 de abril de 1979, es el de más amplia capacidad en el occidente del país, brinda tres niveles de atención preventivo, curativo y de rehabilitación. Coadyuva con la hoy Secretaría de Educación de Jalisco, en el ámbito escolar. A partir de 1980 extendió sus servicios a la Unidad Río Verde y a la Granja Industrial de Recuperación Juvenil. Por otra parte, las unidades móviles dentales ofrecen consulta en el interior del Estado, incluso en las más alejadas poblaciones, a quienes de otra manera no podrían tener acceso a este servicio. Ello permitió elevar las cifras de nueve mil consultas durante 1978, a 59 mil en 1982, cubriendo en el ámbito rural 220 comunidades.

### Unidad de Servicios Médicos

Consulta externa de primer nivel para población abierta, inmunizaciones, programa de detección oportuna del cáncer, planificación familiar y servicios de trabajo social.

### Laboratorio de análisis clínicos

De antigua existencia, proporciona apoyo para clínico a las áreas de consulta externa y exámenes rutinarios.

### “Cartilla Nacional de Vacunación”

Instituida desde el 15 de febrero de 1979, cuya expedición se hace a través de las oficialías del Registro Civil, DIF apoyó la distribución para cubrir la demanda de la entidad, así como para mantener al día los esquemas de inmunización, coordinándose los trabajos con los DIF municipales y las unidades médicas. La distribución de cartillas de vacunación se incrementó en un 90% entre 1979 y 1980.

### Atención pediátrica en los Centros de Desarrollo Infantil

Control de salud a la población infantil adscrita a estos Centros, inmunizaciones y detección de enfermedades transmisibles.

### Módulo de Diagnóstico y Control de Epilepsia

Consulta externa especializada de neurología para detección y control de pacientes epilépticos, apoyo de electroencefalografía. Servicios que se han incorporado desde 1994 al Centro de Rehabilitación Integral.

## Unidad de Servicios Oftalmológicos

Al detectarse una alta incidencia de escolares con dificultades en la visión, el DIF desarrolló un programa al respecto. Éste evolucionó a una auténtica unidad de asistencia oftalmológica, que logró proporcionar más de 6 mil consultas al concluir 1982; y ofrecer los complementos a través de la Óptica DIF. En síntesis se abarca desde consulta de optometría oftalmología, brigadas de optometría a centros escolares, evaluación, diagnóstico tratamiento a deficiencias visuales comunes.

Sería a partir de 1983 cuando el tema de la salud se circunscribiera al Programa de Asistencia Médico Social, con su respectiva Dirección responsable. Desde ese entonces se han incorporado nuevas dependencias.

## Centro de Silentes

Los silentes forman un sector de la población que amerita especiales atenciones, a las que se proporcionan en este Centro, tales como terapia del lenguaje, cursos a padres, orientaciones a familiares; además de los servicios de intérprete, orientación e información a estudiantes, convivencias y talleres de capacitación.

Los menores en situación extraordinaria:  
los niños de la calle<sup>3</sup>

Especial detenimiento merece, el Programa de Asistencia Jurídica al Menor y la Familia, al que corresponde la atención de los casos de niños abandonados, infractores, farmacodependientes, etc. Se trata, en concreto, de estudiar sus conductas antisociales y de apoyarlos para compensar la desintegración o disfuncionalidad de sus hogares.

Con miras a subsanar el grave problema de agresión y abandono que sufren los niños, el DIF estableció –en febrero de 1978- la Unidad de Diagnóstico e Integración Social (UNIDIS); que ofreció a la Casa-Hogar la alternativa de convertirse en centro permanente de readaptación social, ya que una vez realizado el diagnóstico, y luego de una terapia inicial, los menores podían continuar una terapia subsecuente en la Casa Hogar o ser derivados a hogares sustitutos, atendidos por el propio Sistema, en su última etapa de recuperación. En 1978 se logró atender a 288 niños y jóvenes.

De esta manera la Casa Hogar se convirtió, a partir de abril de 1982, en un centro de maduración integral, bio-psíquico y social, al contar con un equipo interdisciplinario de sociólogos, psiquiatras, psicólogos, maestros, trabajadores sociales y tutores, todos ellos terapeutas del proceso rehabilitatorio.



Dentro de las metas fijadas en el proceso de atención al menor se logró establecer el centro Tutelar para Menores, cuyas operaciones están a cargo de personal calificado y capacitado con el auxilio del Departamento de Servicios Coordinados de Prevención y Rehabilitación Social del Estado. Diseñado para responder a las necesidades de la integración, su capacidad inicial fue de 180 internos -155 varones y 25 niñas.

A partir de 1979, se incorporó al Sistema DIF la Granja Industrial de Recuperación Juvenil, la que recibió especial apoyo para ofrecer esperanza de rehabilitación a los menores con conducta antisocial. Con el trabajo como parte de su terapia, los internos colaboraban en la manufactura de muebles en apoyo a otros programas del DIF. Durante 1979 se registraron 394 ingresos, que aumentaron a 2,230 hacia 1982; en tanto que los egresos fueron 391 y 1,652 respectivamente.

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia continuaba laborando, tan solo durante 1979 proporcionó al público 2,651 consultas legales.

Todos estos elementos reunieron tal validez, que su metodología sirvió de base para que el DIF nacional y UNICEF lo pusieran en práctica en todo el país, sentado así los precedentes para un Programa que a partir de 1983 se denominó Menores en situación extraordinaria (niños de la calle y en la calle), a la postre conocido por sus siglas MESE. Los departamentos que desarrollaban el Programa de Defensa del Menor y la Familia fueron los de Coordinación Interinstitucional; Educadores de Calles, Promoción Comunitaria y Procuraduría de la Defensa del Menor.

Una innovación jalisciense en el Programa MESE, bajo la campaña “juntos por los niños de la calle”, fue la de allegarse la colaboración de la sociedad, involucrándola de manera más directa. La estrategia consiste en fungir como “padrino” de alguno de estos menores; y brindar al “ahijado” una beca alimenticia –mensual- o educativa –anual-, siendo el DIF el encargado de establecer el vínculo a través de la comisión Coordinadora en Pro del Menor en Situación Extraordinaria.

Además, como extensión de este Programa, se estableció durante 1992, el Fideicomiso MESE-Bancomer, con las aportaciones iniciales de DIF Jalisco y de la Lotería Nacional, llegando a un total de 500 millones de pesos.

Dentro de la misma esfera de acción, la Procuraduría para la defensa del menor y la familia puso en marcha, en 1986, un programa especial en la zona metropolitana, para la prevención y atención a las víctimas de maltrato.

Desde 1990 se cuenta también con el programa “Desarrollo Integral del Adolescente” –DIA-, dirigido a jóvenes de 12 a 19 años de edad, con el objeto de mejorar sus condiciones, atendiendo sus necesidades con base en un conocimiento preciso de las circunstancias y factores que influyen en la determinación de su conducta. En 1993, se concertó el Convenio para la Integración de la Comisión Coordinadora del programa “Desarrollo Integral del Adolescente del Estado de Jalisco”, lo que permitió extender a toda la entidad sus beneficios, entre éstos las Semanas Estatales de la Juventud, los Encuentros Nacionales de la Juventud, y lograr atender a casi 4 mil adolescentes y dos centenares de padres de familia, con la colaboración de los 124 coordinadores del Programa DIA, mérito especial por ser voluntarios.

### La educación

Otra tarea del DIF es el fomento de la educación extraescolar, posibilitando a las familias su acceso a la cultura y al arte.

Entre 1977 y 1982 se llevó a cabo el programa de educación, agrupando las actividades en los siguientes rubros: educación preescolar; educación extraescolar, eventos cívico-deportivos; publicaciones y bibliotecas; actividades culturales; recreación y apoyo audiovisual.

El Sistema DIF también contó desde su nacimiento con una escuela primaria anexa, en la cual se tenía, hacia 1982, una matrícula de 1,100 alumnos en dos turnos.

Para atender a los niños que no tenían oportunidad de recibir atención preescolar formal, se puso en práctica -1979-, la capacitación de auxiliares de educación que coadyuvaban en la formación de 9,500 niños en la Entidad. Además el 30 de octubre de 1981, se creó la Escuela Normal de Educadoras dependiente del DIF, donde se tuvo una primera generación de 80 alumnas provenientes de 32 municipios. Asimismo, para complementar el proceso y con base en que el niño gozará de todas las oportunidades educativas prácticas, que en muchas ocasiones la escuela no le puede proporcionar, se creó el Museo Infantil, en el área del Parque Agua Azul de Guadalajara.

Desde 1992 a la fecha, se ha reforzado este rubro con el Proyecto Niños Pro biodiversidad, cuyo objetivo se cumplió, cuyo objetivo se cumplió al lograr probar el Modelo Educativo de enseñanza-aprendizaje, diseñado en el área de Ecología para los grados 5º y 6º de educación primaria, en coordinación con la Universidad de Guadalajara, la Secretaría de Educación del Estado y la Universidad de Wisconsin, Madison, habiendo egresado ya 27 niños de cuatro escuelas estatales del Sector Educativo No. 4, que culminaron con un intercambio con aquella Universidad norteamericana.

En aras de contar con personal calificado, se estableció el Centro de Capacitación y Adiestramiento, donde hasta 1983 se había preparado 1,614 para profesionales, a lo largo de 32 cursos. Amén de los cursos de educación continua y de actualización que fueron impartidos con duración de seis semanas cada uno.

Desde mediados de 1978, inició el plan denominado “Educación para todos”, especial para adultos analfabetos, en el que participaban 165 supervisores y 2,577 instructores que impartían la instrucción elemental a 48,628 personas.

En el área extraescolar, el Sistema desarrolló entre 1977 y 1983 un total de 147 cursos de muy variadas materias: corte y confección de ropa, cocina, cultura de belleza, juguetería y artesanías, auxiliar secretarial y primeros auxilios, los cuales fueron aprovechados por 564 personas.

El Programa de Asistencia Educacional, desde 1983 se organizó en los siguientes departamentos: Preescolar; Centros de Desarrollo Infantil; Normal de Educadoras; Museo Infantil y Hogares de cuidado diario.

Después se abriría el Programa de Educación Especial bajo la férula de la Dirección de Asistencia Social, que daría tratamiento a niños atípicos; orientación y asesoría a los padres; y en las clínicas del departamento psico-educativo, de audición y lenguaje, y down, continuaron impartándose las terapias acostumbradas.

### El bienestar

Dentro del Programa de Integración Social y Familiar, las actividades relevantes llevadas a cabo entre 1977 y 1982 fueron las variadas campañas de orientación familiar, orientación y educación sobre planificación familiar, atención a grupos y atención a formacodependientes. A la vez, el DIF de adhirió a programas interinstitucionales como los de salud materno-infantil o planificación familiar de IMSS-COPLAMAR, a la Encuesta Nacional Demográfica y al de Educación Integral de la Familia.

Dada la importancia de la estructura familiar, en agosto de 1977 se creó el Centro de Estudios para la Familia, para organizar de una manera metódica y sistemática los conocimientos relativos a esta célula social, a través de la investigación científica y del análisis de los aspectos familiares según el enfoque de distintas disciplinas.

Además existía el Programa Básico de Desarrollo de la Comunidad, hoy denominado Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario, que conjuntaba la voluntad ciudadana y reafirmaba los vínculos de convivencia en beneficio de la propia ciudadanía.

Como Departamento de apoyo a los sistemas municipales para el trabajo en localidades menores de 2,500 habitantes y con el concurso de la Secretaría de Desarrollo Rural, del INEA, la Secretaría de Salud y SEDESOL, a fin de llevar todos los programas del DIF a los más apartados rincones del estado, en particular a las comunidades rurales, se integró la Red Móvil “PRODER”, cuyos beneficios desde 1972 a la fecha, resultan incuantificables pro su gran extensión.

La Red Móvil se fortalece con subsidios federal y estatal,. Con equipo técnico y operativo que asciende ya -1994- a 98 promotoras rurales, cuyo campo de acción son los 14 municipios de alta marginalidad de Jalisco. Aunó a su programa desde 1991 el denominado “Mujeres en Solidaridad”, por acuerdo del Gobernador del Estado se designó al Sistema DIF Jalisco como ejecutor de dicho programa, cuyo propósito estriba en contribuir a erradicar la pobreza extrema y promover las soluciones específicas en torno a la problemática de la mujer, el reconocimiento a su trabajo, así como fortalecer su participación económica, política y social. De 1992 a 1994 se han integrado 153 comités de Mujeres en Solidaridad en 46 municipios, que laboran en el desarrollo de proyectos sociales y de servicios, predominando los 48 de rehabilitación de construcción y vivienda, tres de obras de infraestructura sanitaria; 5 proyectos de energía solar, 121 de letrinas, 19 proyectos productivos: molinos de nixtamal, panaderías, tortillerías, granjas avícolas y porcícolas, talleres de blancos, entre otros. Se busca, en síntesis, la participación de las instituciones oficiales descentralizadas y privadas que alguna influencia tenga sobre el medio rural.

También en materia de desarrollo de la comunidad, se continuó con el proyecto de las cocinas económicas en la periferia de Guadalajara, que ya funcionaban con anterioridad a 1977.

Y para colaborar con las madres trabajadoras de los suburbios de la capital del Estado, se instalaron 40 hogares de cuidado diario, que albergaban a 400 menores. Por su parte, en los Centros de Desarrollo Infantil se rebasó el concepto de “guardería” para promover no sólo mejores atenciones sino la contribución al desarrollo de las capacidades del niño. Hacia 1982 funcionaban tres, con una población de 570 niños inscritos; todos contaban con educación preescolar a cargo del Departamento de Educación Pública.

En julio de 1978 se creó el programa “Solidaridad con el Anciano”, que inició con un censo sobre las condiciones sociales del mismo, a fin de determinar las necesidades prioritarias. De allí derivaría a la postre el Centro Estatal de Atención Integral al Anciano, que ya se mencionó líneas arriba. Y como complemento de la atención a las personas de edad avanzada se aplicó el programa “Tarjeta Plan Venerable”, mediante el cual y con la colaboración de establecimientos comerciales de toda la Entidad, se facilitó el acceso a bienes y servicios con variados descuentos. Como un aporte para el estudio e investigación de ese sector, se creó en 1994 el Instituto de Investigaciones Gerontológicas y la Maestría en Gerontología Social, previo convenio con la Rectoría del Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.

De igual manera continúa en servicio ininterrumpido desde 1966, la Casa de Descanso para Ancianas.<sup>4</sup>

Y a partir de 1994 se instaló en el barrio de Analco, la Casa del Anciano en Desamparo, que funciona sólo de día, un lugar para tomar algún alimento y reposo, mas no como albergue.

Hacia 1991 la Casa Hogar “Conchita Jiménez de Medina Ascencio” brindaba atención a 67 niños menores de 14 años, de los cuales, 50 fueron reincorporados a la vida familiar en condiciones satisfactorias, dentro del Programa de Reintegración Familiar.

Precisamente esta Casa Hogar es la sede actual del Consejo Estatal de Adopciones, constituido el 9 de enero de 1995, cuya función es la de estudiar, evaluar y decidir a quien se concede la adopción de menores; y continuar el seguimiento hasta por cinco años, vigilando las condiciones que se ofrecen al niño, en general su bienestar, educación, etcétera.

Aun cuando desde 1985 existía un Consejo Consultivo de Prevención al Menor Maltratado, en la actualidad estos casos los atiende el DIF a través del Programa del mismo nombre (PREMAN), cuyas áreas profesionales de intervención son la prevención, la investigación, la asistencia y rehabilitación.

Al ser Guadalajara y en general la zona metropolitana tan densamente poblada, con frecuencia se presentan los casos de personas extraviadas, accidentadas o detenidas, cuyos familiares padecen la angustia de difícil búsqueda. Por ello se estableció el servicio de localización telefónica, mejor conocido como LOCATEL. La iniciativa en Jalisco surgió del DONAPAS, la cual se concretó mediante un convenio de colaboración con 19 dependencias asistenciales, iniciándose el 30 de noviembre de 1982. Sin embargo, al desaparecer al poco tiempo el FONAPAS, este servicio pasó a depender del Departamento de Trabajo Social del Sistema DIF desde 1983. Después, en 1992, sería responsabilidad de la Dirección de Asistencia Social del mismo DIF.

Este servicio se brinda actualmente durante las 24 horas del día, con un promedio de diez mil llamadas mensuales.

### El Voluntariado

El Patronato de Promotores Voluntarios del estado de Jalisco desde su nacimiento en 1978, ha resultado sin duda un apoyo sustantivo para ampliar el radio de acción y el cumplimiento de los objetivos del DIF. Ambos organismos han constituido una fórmula inseparable, ya que sin el primero el otro no podría existir, independientemente que su presidencia ha recaído en la misma persona, la esposa del gobernador.

De los 12 grupos voluntarios existentes en 1977, llegó a 58 en 1982. la decidida participación permitió el culmen de numerosas actividades llevadas a cabo por 124 comités y 400 Subcomités Municipales, entre los que se incluyen algunos grupos auxiliares como los Comités de Barrio y Consejos de Vecinos. Como ejemplo enlistamos los Programas que apoyó el Voluntariado durante el mismo lapso, a través de los Comités y Subcomités municipales DIF:

## Apoyo a Programas de Gobierno

- Reforestación
- Seguro de vida campesino
- Paquetes Familiares
- Uso racional del agua potable
- Uso racional de la energía eléctrica
- Unidad agrícola y familiar a la mujer campesina
- Planificación familiar
- Parques infantiles

## Programas Especiales

- Cruz Roja
- Promoción al voto
- Campaña de limpieza
- Brigadas infantiles y juveniles de desarrollo
- Asociación solidaria a la Comunidad

## Centro de Desarrollo de la Comunidad

- Servicios Comunes: plancha, lavandería, baños, costura, sanitarios y deporte
- Educación: tejido, danza, teatro, música, belleza, decorado, enfermería y cocina
- Agropecuario: capacitación y asesoría técnica
- Socio-cultural: encuentros culturales, eventos deportivos y clubes sociales
- Medicina: planificación familiar, consultas médicas y paternidad responsable

## Centro de Capacitación Agro-Industrial Familiar

- Educación: taquimecanografía. Bordado. Tejido. Danza, teatro, música, belleza, repostería, decorado, primeros auxilios, enfermería y cocina.
- Agropecuarios: parcelas demostrativas, paquetes de especies menores, asesoría técnica y capacitación.
- Socio-cultural: encuentros culturales, eventos deportivos y clubes sociales
- Medicina: planificación familiar, paternidad responsable y consultas médicas

Resulta significativo otro beneficio conseguido durante este periodo por el Voluntariado a favor del agro, al promover el seguro de vida campesino ante la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA).

A partir de 1983 la presidenta del Sistema DIF Voluntariado se auxilió por un Secretario Ejecutivo, un subsecretario ejecutivo, el Departamento de Coordinación de Unidades de Promoción Voluntaria y Grupos Voluntarios, el

Departamento de Centro de Desarrollo y Capacitación y un Departamento de Coordinación de Giras y Eventos Especiales.

Al concluir una etapa más de su vida, el Voluntariado Jalisco en 1998 había logrado reunir arriba de 13 mil Voluntarias distribuidas así: 124 grupos voluntarios Municipales, 59 Unidades de Dependencias Federales y Estatales y 44 grupos Voluntarios de Iniciativa Privada.

Por su parte, en los dos Centros de Desarrollo del Voluntariado Jalisco en Guadalajara, uno en la Unidad Río Verde y otro en la Colonia Balcones del Cuatro –éste llamado “PROVODIF”, construido y operado por la Unidad de Promoción Voluntaria de la Secretaría General de Gobierno entre 1977 y 1983- además de los foráneos, desarrollaron durante 1993 las muy diversas y propias actividades encaminadas a la superación de los habitantes de la propia comunidad.

El Voluntariado maneja también un Departamento de Comercialización y Manufactura, mediante el cual expende las artesanías elaboradas como producto de la capacitación que se imparte en los Centros de Desarrollo. Con ello elimina a los intermediarios y logra mayores rendimientos en beneficio de las familias de bajos ingresos.

El marco para la oferta de estos productos son las ferias pueblerinas, las exposiciones de manualidades, las “Fiestas de Octubre” y Expoventa en Guadalajara al igual que en bazares y otros eventos organizados ex profeso.

Desde el 22 de febrero de 1993, se cuenta con el albergue de rehabilitación para jóvenes con problemas de drogadicción.<sup>5</sup> Ha atendido en el año de su existencia a un total de 253 personas. A la fecha alberga a 107 internos, otros 50 de medio tiempo que salen para asistir a clases o a trabajar, y los fines de semana van a sus respectivos hogares, además de 13 reintegrados ya a sus familias, que sólo concurren a sesiones.

Finalmente el Voluntariado, que cristaliza la conjunción de esfuerzos de todas las unidades de promoción, ha dado frutos muy significativos para la asistencia social de Jalisco. La estructura de operación que tiene en práctica se basa en los siguientes programas:

1) Administración del gasto familiar:

- a) producción de alimentos
- b) autoconstrucción de viviendas
- c) explotación de huertos familiares
- d) cría de especies menores
- e) talleres de instrucción productiva

2) Orientación nutricional

3) Paternidad responsable

4) Protección del medio ambiente:

- a) saneamiento básico
- b) reforestación
- c) educación para el rescate y protección del medio ambiente.

5) Educación para adultos

6) Proyectos especiales:

- a) donaciones a la Cruz Roja
- b) jornadas de los niños por la paz y el desarrollo
- c) recaudación de fondos
- d) festivales especiales
- e) asistencia social
- f) asistencia jurídica
- g) campañas de vacunación
- h) jornadas médicas

7) Actividades complementarias

- a) Centros de Desarrollo
- b) Albergue de rehabilitación para jóvenes drogadictos
- c) Departamento de comercialización y manufactura
- d) Voluntariado cultural
- e) Eventos sociales

### FONAPAS

Aun cuando su duración no fue muy larga, -de 1978 a 1982-, el Fondo para Actividades Sociales y Culturales, FONAPAS Jalisco, rindió cuantiosos frutos en dos aspectos: por un lado la promoción de actividades artísticas y culturales, y por otro, proveyó de un buen caudal de recursos financieros que sufragaron importantes aportaciones al DIF.

Con la convicción de que era fundamental salvaguardar los valores culturales para conservar la propia identidad, el FONAPAS tuvo la preocupación de atender prioritariamente a los núcleos de la sociedad que difícilmente tenían acceso a espectáculos y eventos de calidad, ya por sus limitados recursos económicos o por su lugar de residencia, donde no había oportunidad ni medios para el arte o la cultura.

La labor fue constante, ofreciendo amplia fama de manifestaciones artísticas: música, artes plásticas, literatura, teatro, danza, etcétera. Mediante jornadas culturales en los municipios, se realizaron festivales, presentación de artistas, se promovieron 160 talleres infantiles, lo mismo que la creación de bibliotecas y centros culturales.



Durante 1978, por ejemplo, se presentó en Guadalajara “lo más selecto del VI Festival Cervantino”, con el que sumaban ya arriba de 35 eventos presentados en Jalisco.

Además se crearon ágoras en Guadalajara, Puerto Vallarta, Ahualulco, Tlajomulco y Mezquitic. Destaca el Centro Municipal de la Cultura FONAPAS Zapopan, semillero de niños y jóvenes con inquietudes artísticas. En él se impartían clases de danza, gimnasio, modelado, pintura, teatro, baile folclórico, etc.

De relevancia fue asimismo la fundación del Instituto Libre de Estudios Superiores de Occidente, a fines de 1980, creado a propósito para las mujeres que no tuvieron acceso a las instituciones de enseñanza superior.

Lo mismo puede decirse del Palacio del Niño, que agrupó a 218 talentosos niños del estado, con grandes aptitudes para la música, el canto, artes plásticas y literatura. Independiente de los 38 pequeños que formaron el Coro Xochiquetzal.

Hacia 1980 el FONAPAS continuaba con una gran actividad, año en el cual organizó múltiples eventos y promovió programas de rescate de tradiciones, el Primer Concurso Estatal de Bandas, se creó la Orquesta de Cámara del organismo. Además, prosiguió apoyando la elaboración y reparto de artículos de primera necesidad contribuyendo a los propósitos del Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

Al año siguiente, este Fondo creó la Biblioteca de obras de teatro infantil “Fray Luis del Refugio de Palacio y Basave”, se formaron grupos de baile folclórico, se organizaron concursos de nacimientos, piñatas y pastorelas, entre un sin fin de actividades artísticas y culturales.

Proporcionaba también auxilio a damnificados en caso de desastre o por fenómenos meteorológicos, y apoyaba a instituciones asistenciales como asilos, orfanatorios, hogares fraternales y casas de descanso para ancianos.

Dentro del rubro de auxilios, nació la iniciativa de crear el servicio de localización de personal, LOCATEL, que luego pasaría al Sistema DIF.

En lo que respecta al área comercial, FONAPAS administraba una planta elaboradora de carnes frías, una empacadora y seleccionadora de melones y pepinos y una panadería, que generaban fuente de trabajo a la vez que ofrecían al consumidor productos de calidad a bajo precio. Además, había proporcionado paulatinamente de máquinas de coser a las internas del reclusorio femenino, para que percibieran una remuneración por su trabajo.

El fondo tenía en su haber dos gasolineras, un taller de costura, una panificadora, la empacadora de frutas y legumbres en Ameca, y una fábrica de calzado en Atotonilco; una florería, parque de diversiones y tienda de regalos exclusivos. Empresas y establecimientos comerciales que reeditaron utilidades considerables que se destinaron a incrementar actividades sociales y

culturales, además de dotar en ese año de juegos mecánicos a 52 comunidades y suministrar ropa de cama a todos los asilos del Estado.

El presupuesto que ejerció FONAPAS en su último año, 1982, fue de 42 millones de pesos.

Al fenecer el FONAPAS las instalaciones que había logrado, entre ellas las ágoras, se habilitaron como casa de la cultura o centros de capacitación y desarrollo de los Sistemas municipales.

### El DIF Jalisco hoy

Ante el aumento tanto de actividades como de población por atender – recuérdese que Jalisco llegó, según el censo de INEGI de 1990, a 5'302,689 habitantes: 2'564,892 hombres y 2'737,797 mujeres-<sup>6</sup> fue necesaria una nueva organización, más especializada para los programas del DIF.

El de Atención y Mejoramiento Nutricional abarca:

1) Ayuda alimentaria directa: a) Desayunos escolares.<sup>7</sup> b) Programa de asistencia social alimentaria a familias (PASAF). c) Subprogramas de soya (PROSOY), leche y galleta. d) Asistencia social alimentaria a instituciones.

2) Orientación alimentaria: a) Programa de orientación alimentaria (POA). b) Día Mundial de la Alimentación.

3) Fomento a la producción de alimentos para el autoconsumo (FOPAPA).

4) Primer Censo Nacional de Talla 1993.

5) Supervisores regionales de asistencia alimentaria. A) Centros de Nutrición Infantil. b) Centro de Nutrición de Tuxpan de Bolaños. c) Centro de Nutrición del Sistema DIF Arandas y continua funcionando nuestro Centro de Nutrición.<sup>8</sup>

### Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario

Con este Programa, en el cual se sobreponen los cambios permanentes a los espectaculares pero efímeros, se persigue atacar frontalmente las raíces de la problemática familiar, a través de actitudes y acciones positivas que conduzcan a las familias a mejores niveles de vida.<sup>9</sup>

Incluye los siguientes rubros:

- 1) Red móvil.
- 2) Mujeres en Solidaridad.
- 3) Inmunizaciones y Cartilla Nacional de Vacunación.
- 4) Planificación familiar.
- 5) Hidratación oral.
- 6) La salud empieza en casa.
- 7) Cocinas populares y unidades de servicios integrales (COPUSI).
- 8) Fomento recreativo, deportivo y cultural: a) Campamentos a nivel nacional. b) Campamentos a nivel estatal. c) Excursiones. d) Capacitación. e) Apoyos a instituciones. f) Parques rústicos. g) Recreación terapéutica. h) Recreación a invidentes.
- 9) Museo infantil.
- 10) Pláticas sobre educación para la salud.
- 11) Centro Dental Infantil.
- 12) Odontología rural y en zonas marginadas.

#### Protección y Asistencia a Población en Desamparo

De particular aplicación para las personas que por sus características físicas, psicológicas o comunitarias, padecen la desigualdad del desarrollo social y en el nivel de la calidad de vida.

- 1) Asistencia Social,
- 2) Centros de Desarrollo Infantil.
- 3) Preescolares.
- 4) Programa Estatal de Atención Integral al Anciano.
- 5) Clínica de atención psicológica a la familia.
- 6) Servicios de trabajo social.
- 7) Centros de capacitación y desarrollo.
- 8) LOCATEL.
- 9) Centro Dental Infantil.

#### Asistencia y apoyo a Minusválidos

El área de rehabilitación comprende diversos servicios y múltiples acciones.

- 1) Centro de Rehabilitación Integral (CRI).
- 2) Ayudas Funcionales a minusválidos.<sup>10</sup>
- 3) Unidades básicas de rehabilitación. Regionales en Chapala, Tecolotlán, Arandas y Tuxpan.
- 4) Acciones de rehabilitación: a) Genética. b) Atención a niños Down. c) Silentes. d) Óptica. e) Cirugía extramuros. f) Clínica de epilepsia. g)

- Rehabilitación psicológica. h) Departamento de audición y lenguaje. i) Departamento de Diagnóstico.
- 5) Talleres protegidos.
  - 6) Asistencia en medicina social: a) Preventiva. b) Laboratorio de análisis clínicos.

### Programas especiales

- 1) Compromisos de la Cumbre Mundial a favor de la infancia: a) Desarrollo Integral del Adolescente (DIA). b) Menor en situación extraordinaria (MESE). c) Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. d) Programa de prevención al menor maltratado (PREMAN). e) Atención a niños indígenas nahuas y huicholes.
- 2) Proyecto taller niños pro-biodiversidad.
- 3) Seguimiento asistencial a niños y embarazadas damnificados del 22 de abril de 1992.

### Eventos especiales

- 1) Giras de trabajo.
- 2) Visitas de honor.
- 3) Convenios de coordinación y concertación.
- 4) Reuniones regionales y estatales de evaluación y programación.
- 5) Diplomado en asistencia social: DIF-Universidad de Guadalajara.
- 6) Diplomado en Orientación Familiar: DIF-Universidad de Guadalajara.
- 7) Residencias en la especialidad de medicina física y rehabilitación: Universidad Nacional Autónoma de México-DIF Nacional-Universidad de Guadalajara.
- 8) Especialidad de Educadores de Calle: DIF-Universidad de Guadalajara.
- 9) Maestría en Gerontología social: DIF-Universidad de Guadalajara.
- 10) Cursos.
- 11) Investigaciones.
- 12) Escuela comunitaria activa de padres de familia.

### Hacia dónde vamos

El cada día mayor número de habitantes, que demanda una gran cantidad de servicios y presenta un sinnúmero de carencias e incluso de conflictos, es un hecho insoslayable. Vale la pena recordar un pequeño trozo del discurso pronunciado por Agustín Yáñez, el 4 de marzo de 1958, al que tituló Misión social de la riqueza:

No cabe duda: Jalisco marcha a pasos agigantados. Los jaliscienses han tomado plena conciencia de su fuerza; deben tomarla también de sus responsabilidades.

Y aquí cabe referirme a un punto lacerante, que sin duda será perfectamente comprendido... se trata del... inverosímil crecimiento de la riqueza... (y) asimismo la creciente desigualdad económica y el aumento del pauperismo. Una riqueza que deja atrás y ahonda este abismo, está destinada a la catástrofe. A medida que se multiplican entre nosotros los fraccionamientos residenciales, las casas y comercios de lujo, los sitios de esparcimiento costoso, también se han multiplicado los horrores de las vecindades, la carestía de lo indispensable, la insuficiencia de los salarios: el número, en fin, de ciudadanos y familias en la peor miseria.

Y digo a ustedes, que por ser jaliscienses son hombres de corazón, y que por ser hombres hechos en el trabajo saben medir las necesidades: la riqueza tiene una misión social de solidaridad humana, que de no cumplir, se aniquila a sí misma.

<sup>1</sup> El abrevadero para esta gran cantidad de información lo constituyen los informes anuales y las memorias sexenales del propio Sistema; y los informes de los gobernadores de Jalisco de 1977 a 1994.

<sup>2</sup> Castillero, op. Cit., p. 9.

<sup>3</sup> Respecto a estos menores, existe un estudio realizado por Ricardo Fletes Corona, y editado por El Colegio de Jalisco y el propio DIF, el cual puede confrontarse para mayor información. También el de Gabriel María Esparza Jaime y Ma. Cristina Gil Alvarez, Programa Menor en Situación Extraordinaria, Jalisco. Experiencias de trabajo: 1992-1994 (Guadalajara: DIF Jalisco, 1995.).

<sup>4</sup> La permanencia se cubre mediante una simbólica aportación.

<sup>5</sup> Localizado en el km 17 de la carretera Guadalajara-Chapala, en el sitio denominado Zapote del Valle.

<sup>6</sup> XI Censo general de población y Vivienda. México: INEGI, 1992, pp. 1, 11-12, 26 y 31.

<sup>7</sup> Se incrementaron a 20 mil diarios exclusivos para el medio rural, con recursos del Sistema DIF-Nacional.

<sup>8</sup> Sitio en 5 de Febrero No. 1709 en Guadalajara, Jalisco.

<sup>9</sup> Olivia Miramontes de Rivera. Memoria. Quinto informe 1993. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Voluntariado Jalisco. Guadalajara: Sistema DIF-Voluntario, Jalisco, 1994.

<sup>10</sup> Prótesis, órtesis y sillas de ruedas.

## Bibliografía

Diario Oficial de la Federación. Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. México, D.F.

El Estado de Jalisco. Periódico oficial del Gobierno. Guadalajara, Jal.

Revista de América. México, D.F.

### Entrevistas

BAEZA DE ÁLVAREZ DEL CASTILLO, VIRGINIA. Guadalajara, 6 de diciembre de 1994. Realizada por Angélica Peregrina.

COSÍO DE CASTRO, GUILLERMINA. Guadalajara, 11 de noviembre de 1994. Realizada por Angélica Sánchez.

ELIZONDO DE GIL PRECIADO, AÍDA. Guadalajara, 15 de noviembre de 1994. Realizada por Martha Gabriela Sánchez.

ORENDÁIN DE RODRÍGUEZ GÓMEZ, GRACIELA, Guadalajara, 9 de noviembre de 1994. Realizada por Angélica Peregrina.

RAMÍREZ VDA. DE YÁÑEZ, OLIVIA. México, 18 de noviembre de 1994. Realizada por Angélica Peregrina.

Baeza de Álvarez del Castillo, Virginia. Informe de actividades 1983-87. Patronato de Promotores Voluntarios del Estado de Jalisco. Guadalajara, 1988. (mes).

----Informe DIF Jalisco, enero-octubre de 1988. Guadalajara, 1988. (mes).

Bañuelos de Orozco Romero, Ma. Luisa. IMPIJalisco: memoria 1971-1977. Guadalajara: El Instituto, 1977.

----IMPI-Jalisco. 5 años de trabajo del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia de Jalisco. Guadalajara: El Instituto, s.a.

----IPI Jalisco. IV informe anual de actividades. Guadalajara: El Instituto, 1975.

Casasola, Gustavo. Historia gráfica de la Revolución Mexicana, (1900-1970). 4ª. Reimp. México: Ed. Trillas, 1967-1971, 5 vols.

Astillero de Romero, María Yolanda. Segundo informe de actividades, DIF-Jalisco. Guadalajara: s.e., 1979.

----Tercer informe. Guadalajara: Comunicación Social DIF Jalisco, 1981.

- Cuarto informe. México: DIF, FONAPAS, Voluntariado Jalisco, 1981.
- Cuarto informe: informe estadístico. México: DIF, FONAPAS, Voluntariado Jalisco, 1981.
- Quinto informe. México: DIF, FONAPAS, Voluntariado Jalisco, 1982.
- 77-83 Memoria DIF-FONAPAS-Voluntariado Jalisco Guadalajara: FOCET del Pilar, 1982.
- Comité Estatal para el Año Internacional del niño en Jalisco. Guadalajara: El comité, 1979.
- El año internacional del niño en jalisco: ceremonia inaugural. Guadalajara: Guadalajara: El comité, 1979.
- El año internacional del niño en Jalisco: Programas y proyectos. Guadalajara: El comité, 1979.
- Cosío de Castro, Guillermina. Segundo informe, 1990-1991. Guadalajara: Sistema DIF Voluntariado Jalisco, 1991.
- Tercer informe de actividades 1991-1992. Guadalajara: Sistema DIF Voluntariado Jalisco, 1992.
- Cosío Vidaurri, Guillermo. Primer informe de gobierno. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1990.
- Segundo informe de gobierno. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1991.
- Tercer informe de gobierno. Guadalajara: Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1992.
- DIF, decreto constitutivo. (México): Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 1977.
- Fletes Corona, Ricardo. La atención a los menores en situación extraordinaria en Guadalajara. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 1994 (Ensayos Jaliscienses).
- Folleto de información sobre el DIF Jalisco. s.p.i. C1983.
- Gaona de Cosío, Idolina. Primer informe de actividades 1989-1990. Guadalajara: Sistema DIF Voluntariado Jalisco, 1990.

Historia del IMPI. México: Producción Centro Audiovisual, s.a. IJAS. Memoria 25 aniversario, 1959-1984.

INEGI. X Censo general de población y vivienda. México: INEGI, 1986.

---XI Censo general de población y vivienda. México: INEGI, 1992.

Jalisco, testimonio de sus gobernantes. Aída Uruzúa Orozco y Gilberto Hernández (comps.) Guadalajara: UNED, 1988-1989, 6 vols.

“Ley orgánica Fondo para Actividades Sociales y Culturales del Estado de Jalisco.” El Estado de Jalisco, Guadalajara, 7 de julio de 1977.

Ley orgánica del Patronato de Promotores Voluntarios del Estado de Jalisco. s.p.i. (1978)

Miramontes de Rivera, Olivia. Cuarto Informe de labores, 1992. Guadalajara: DIF, Voluntariado Jalisco, 1993.

---Memoria. Quinto Informe 1993. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia- Voluntariado Jalisco, 1993.

---Memoria. Quinto Informe 1993. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-Voluntariado Jalisco. Guadalajara: Coord., producción y edición Sistema DIF-Voluntariado Jalisco, 1994.

Muriá, José Ma. (dir) Historia de Jalisco. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1980-1982, 4 vols.

---Breve historia de Jalisco. México: SEP-Universidad de Guadalajara, 1988 (Col. La Feria).

IX Censo General de Población, 1970. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1972.

Nueva Imagen de Jalisco. José Rogelio Alvarez (coord.) Guadalajara: Dirección de Promoción Económica, 1959.

Rivera Aceves, Carlos. Cuarto informe de gobierno. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1993.

---Quinto informe de gobierno. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1994.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Jalisco. Manual de Organización: red móvil PRODER/DIF Jalisco. Guadalajara: El DIF, s.f.



EL DIF JALISCO: Aproximación a su historia  
Por Angélica Peregrina



Viajeros anglosajones por Jalisco, siglo XIX. José Ma. Muriá y Angélica Peregrina (comps.) México: INAH, 1992 (Col. Regiones de México).

Yáñez, Agustín. Discursos por Jalisco. México: Ed. Porrúa, 1958

---Noticias de Jalisco 1953-1959. Ed. Preparada y realizada por la Dirección de Promoción Económica del Gobierno de Jalisco. México: Talleres Ed. ECLAL, 1959.

### Apéndice Cronológico

1953, 30 de abril

Se establece el servicio de desayunos escolares con 100 al día. Seis años después -1959- llegaría a 6,500 las raciones diarias.

1953, 15 de mayo

Se inician las jornadas por la niñez, abocadas a la distribución de desayunos escolares y luego a biberones para lactantes.

1953

Se instituye el Patronato de Asistencia Social.

1954

Marzo se crea el Organismo de Nutrición Infantil, con el propósito de resolver el problema de la desnutrición en Guadalajara.

1954, 15 de marzo

Inicia actividades la Comisión de Asistencia Infantil.

1954, 14 de mayo

Campaña de suscripción de bonos para los desayunos escolares. Durante la velada de inicio se reunieron 150 mil pesos.

1956, 22 de octubre

Se inaugura la Casa-Hogar.

1956, 15 de noviembre

Inauguración de la Granja de Recuperación para Enfermos Mentales, con capacidad para 200 pacientes.

1957, 1 de julio

Abre sus puertas la Granja Industrial de Recuperación Juvenil. Podría albergar a 150 internos.

1958

Inicia a nivel nacional la "Cruzada Nacional de Protección a la Infancia" con el objeto de analizar la problemática desnutricional de la niñez, a fin de diseñar un programa tendiente a solucionarla.

1959, 2 de septiembre

Se lleva a cabo la 1ª convención de Desayunos Escolares a nivel nacional, en donde se sentaron las bases para combatir la desnutrición y elevar la capacidad física y mental de niños.

1959, 29 de diciembre

Se construyó la Clínica Jalisciense de Asistencia Infantil.

1960

La Comisión de Asistencia Infantil, se designa a partir de 1960 como Asociación Estatal de Protección a la Infancia.

1961, 1 de enero

Se crea el Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

1961, 18 de julio

Se crea en el Estado, el Instituto de Protección a la Infancia de Jalisco.

1963

Se inauguran las instalaciones del IPI Jalisco, que llevaron por nombre “Unidad Eva Sámano de López Mateos”.

1971

Se crean las Escuelas de Artes y Oficios.

1972, 5 de septiembre

Se establece el Centro de Recuperación Nutricional Familiar.

1972, 1 de octubre

Inicia sus actividades la Red Móvil PRODER.

1973

Reorganización interna de los Servicios Asistenciales del país, a iniciativa de la Señora Ma. Esther Zuno de de Echeverría.

1975

Se dedica este lapso como el Año Internacional de la Mujer.

1975, 7 de enero

Se publica en el periódico oficial El Estado de Jalisco, el decreto mediante el cual el Instituto de Protección a la Infancia de Jalisco se convierte en un organismo público de descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Firmado por el gobernador Orozco Romero, el 9 de diciembre del año anterior.

1975, 30 de diciembre

Se crea por decreto presidencial el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, que vino a modificar sustancialmente a su antecesor INPI.

1976, 9 de febrero

El Instituto de Protección a la Infancia de Jalisco, cambia de nombre. En adelante sería denominado como Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia de Jalisco, “IMPI-Jalisco”.

1977, 13 de enero

Se decreta la fusión del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez y del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, para dar paso al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

1977, 10 de febrero

Por decreto gubernamental cobra vida el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco.

1977, 7 de julio

Nace en Jalisco el Fondo para Actividades Sociales y Culturales, FONAPAS, Jalisco. Su vida duraría hasta principios de 1983.

1978, 4 de marzo

Se crea el Patronato de Promotores Voluntarios de Jalisco.

1979

El DIF Jalisco coordina la celebración del Año Internacional del Niño en el Estado.

1982, 1 de diciembre

En DIF Nacional se integra el Sector Salud.

1986, 9 de enero

Se expide la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, que convierte al DIF en el organismo recto de la asistencia social.

1988, 5 de marzo

Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social

1993

Se inaugura el Centro de Nutrición de Tuxpan.

1993

Primer Censo Nacional de Talla.

1994

DIF Jalisco coordina la celebración del Año Internacional de la Familia en la Entidad.

1994

Se instalan dos Unidades Básicas de Rehabilitación Integral (CRI).

1994

Se inauguran los Centros de Capacitación y Desarrollo de los Sistemas Municipales.

EL DIF JALISCO: Aproximación a su historia  
Por Angélica Peregrina



1995, 9 de enero  
Se inaugura la Planta Integradora de Raciones Alimenticias.

1995, 9 de enero  
Se inaugura el almacén de Asistencia Alimentaria.

1995  
Se instalan dos Unidades Básicas de Rehabilitación (Arandas y Tuxpan)

## Apéndice

### Directores del Sistema DIF jalisco 1997-1994

- Sr. Mario Gey Ballesteros.
- Sr. Alberto Lazo Mendizábal.
- Sr. Jesús Hernández Benavides.
- Lic. Juan Manuel Rojo Alatorre.
  - Lic. Francisco Riestra Fletz.
  - Sr. Javier Boyer Pacheco.
- Lic. Leopoldo Jiménez Sáinz.
- Dr. Armando González Tostado.
- Dr. Ricardo Figueroa Rosales.
- Dr. Miguel Castellanos Puga.
- Dra. Virginia Pizano Karma.
- Lic. Efraín González González.
- Lic. Yolanda Mancilla Pantoja.